



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Martes 26 de
Agosto de
2008

Dirección de
Comunicación

ENCABEZADOS

Mural

'Daña Padilla a UdeG'

Público

Briseño rompe con su sombra

Ocho Columnas

Inicia "limpieza" en corporaciones
policíacas: Guzmán

El Informador

Perdónenme jaliscienses: Briseño

El Occidental

"Me disculpo por creer en Raúl Padilla"

Notas de Interés

Borran los recursos para "costos" de Raúl (Mural)

Clonan cheques de Tonalá (Mural)

Presentan mañana reclamación VS subsidio (Mural)

Viven opacidad financiera organismos desconcentrados (Mural)

El rector rompió con el grupo UdeG (Público)

El jueves da su primer paso la ley antitabaco (Público)

El Congreso hará ajustes al Código Urbano (Público)

Tensión por negociaciones para presidir Mesa Directiva (Ocho Columnas)

Confía gobierno en que estudiarán controversia (Ocho Columnas)

Proponen 120 ciclovías pero no hay presupuesto (Ocho Columnas)

Asegura Calderón que se terminará con el "cáncer" de la delincuencia (El Informador)

Demandan que diputados y gobernador sometan sus intereses (El Informador)

PRI señala a Bernardo Guzmán por tráfico de influencias (El Informador)

En Octubre conforman instituto rector de desarrollo urbano (El Informador)

No hay prisas para renovar consejeros (El Occidental)



LVIII LEGISLATURA

CONVOCATORIA

El Honorable Congreso del Estado de Jalisco, a través de su Comisión Permanente de Asuntos Electorales,

CONVOCA:

A la sociedad organizada en general a presentar propuestas para la elección del Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en los términos de los artículos 492, 493 y Séptimo transitorio del decreto 2272 que ratifica el decreto 22771 que crea el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, debiéndose cubrir los requisitos de ley al tenor de las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- Las propuestas se deberán presentar por escrito, ante la oficialía de partes de este Honorable Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo número 222, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, el **martes 26 del mes de agosto** del año en curso;

SEGUNDA.- Los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

I. No ser Consejero electoral, salvo que se haya separado del cargo tres años antes del día de la designación;

II. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que afecte la buena fama en el concepto público, ello lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

III. Contar al momento de su designación con experiencia profesional en el control, manejo o fiscalización de recursos;

IV. Contar al día de su designación, con título profesional, de nivel licenciatura, de administrador, abogado, contador público u otro relacionado en forma directa con las actividades de fiscalización, expedido por institución legalmente facultada para ello; y

V. No pertenecer o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Instituto o a algún partido político.

TERCERA.- Adjunto a las propuestas, para acreditar que los candidatos cumplen con los requisitos de ley, se deberá entregar la siguiente documentación:

1.- Carta con la firma autógrafa del candidato, aceptando su postulación al cargo convocado, de Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco;

2.- Carta de declaración, bajo protesta de decir verdad de no estar en ninguno de los supuestos de inhabilitación contemplados en las fracciones I y V del artículo 493 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco;

3.- Carta original de no antecedentes penales, o en su defecto constancia expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en la cual se haga constar que no se ha incurrido en delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; o que no se trate de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que afecte la buena fama en el concepto público;

4.- Presentar copias certificadas de documentación en la que se acredite la experiencia requerida en la fracción III del artículo 493 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco;

5.- Copia certificada del Título Profesional a nivel licenciatura, de administrador, abogado, contador público u otro relacionado en forma directa con las actividades de fiscalización, expedido por institución legalmente facultada para ello;

CUARTA.- Las propuestas serán revisadas y valoradas en la Comisión de Asuntos Electorales del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, quienes presentarán la lista de candidatos registrados que cumplan con los requisitos de ley, ante el Pleno del Congreso del Estado, para realizar la elección del Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el día 28 de agosto del año en curso.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal., 25 de agosto de 2008

DIP. JUAN OSCAR ALEJANDRO DÍAZ MEDINA
Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Electorales

DIP. LUIS MANUEL VELEZ FREGOSO
VOCAL

DIP. LORENZO MOCCIA SANDOVAL
VOCAL

DIP. JOSÉ LUIS TREVIÑO RODRÍGUEZ
VOCAL

Presentan mañana reclamación vs. subsidio

➤ Asegura Ejecutivo que agotará los recursos legales para frenar aumento a partidos

Francisco de Anda

El Gobierno del Estado agotará el plazo legal que tiene para presentar el recurso de reclamación ante la Suprema Corte e insistir en la controversia constitucional en contra de la reforma estatal en materia electoral, la cual prevé un aumento de 500 por ciento al financiamiento público para los partidos políticos.

El Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, informó que dicho recurso se pre-

sentará el miércoles ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con la expectativa de que los ministros acepten revisar el asunto.

El funcionario reiteró que la controversia que promueve el Ejecutivo es por motivos presupuestales, no electorales, por lo que la corte sí tiene competencia para estudiarla.

"Estimo que (el recurso de reclamación) será presentado el miércoles", explicó el funcionario.

"El precedente dice con toda claridad y así lo asumió la corte que tratándose de la impugnación de un presupuesto de una instancia electoral, de un ente electoral, la impugnación es de carácter presupuestal, aunque la norma se encuentre formalmente en una ley electoral".

El miércoles de la semana pasada, la SCJN desechó la solicitud de controversia constitucional que promovió el Gobierno de Emilio Gonzá-

lez Márquez por considerarla "notoriamente improcedente".

El plazo que tiene el Ejecutivo para presentar un recurso de reclamación es de cinco días hábiles, mismos que se agotarán el miércoles.

"Desde luego, acudiremos a la

Corte a visita a los señores ministros; tendrá que turnarse a una sala, para que sean los ministros que integran esa sala los que resuelvan en el recurso", explicó.

"El Gobernador ha hecho una invitación a reflexionar sobre el tema,

porque paralelamente a la controversia constitucional y a la decisión que tendrá que dar la Corte, pues el asunto se pudiera resolver en el propio Congreso si hubiera voluntad política de escuchar la voz del pueblo de Jalisco, la voz de la gente, que no está de acuerdo en un aumento de 500 por ciento de los dineros para los partidos".

González Márquez busca recurrir a la controversia constitucional para inconformarse por las recientes modificaciones en materia electoral realizadas por el Poder Legislativo.

En ellas se preveía aumentar de 38 a 231 millones de pesos el subsidio a los partidos el próximo año que es electoral.

Además de las acciones legales en contra de ese incremento, el Poder Ejecutivo lanzó una campaña publicitaria en radio y televisión cuestionando la reforma electoral.



Angel Llamas

ASÍ LO DIJO

“El asunto se pudiera resolver en el propio Congreso si hubiera voluntad política de escuchar la voz del pueblo de Jalisco”.

Fernando Guzmán
Secretario General de Gobierno

Confía gobierno en que estudiarán controversia

El incremento de hasta 500 por ciento a los partidos políticos es excesivo y hay prioridades

OC | Alma Reynoso

Mañana miércoles el Gobierno de Jalisco interpondrá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un recurso de reclamación, luego de que dicha instancia rechazara la controversia constitucional interpuesta por el mandatario estatal Emilio González Márquez, a fin de frenar la recién aprobada Reforma Electoral que contempla un incremento del 500 por ciento al presupuesto de los partidos políticos.

Así lo informó el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien señaló que dado que la solicitud será reformar el presupuesto dentro de una ley electoral a fin de que el recurso que se entregaría a partidos se destine a las necesidades primordiales del estado, la medida esta vez, sí podría prosperar.

«Hay una norma general que establece que en materia electoral no proceden las controversias constitucionales, y estamos de acuerdo, pero aquí estamos ante una norma presupuestal, dentro de una ley electoral, lo que se combate es esta norma que le da a los partidos cinco veces más de dinero que se requiere para otras cosas prioritarias como es salud, educación, agua,



Foto: Samuel Contreras

FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.

seguridad, y que pues no se ve conveniente, la sociedad ha hecho reclamos, el gobernador los recoge, y por eso se acude a la corte».

Añadió que la aprobación de la Reforma Electoral en el estado, contraviene la reforma federal en la materia que ordena la disminución del 11 por ciento en el recurso que se le entrega a los partidos políticos. «Eso es un exceso, así lo considera la gente, así lo considera la sociedad, y por eso se ha planteado la controversia, el reclamo es de or-

den presupuestal, hay una resolución de la corte en un caso semejante, en donde se plantea la revisión del presupuesto de una entidad electoral y la corte admitió a estudio la controversia, porque sin importar que esté en una ley electoral, la norma es presupuestal».

Dijo que el gobierno del estado empleará ese precedente para interponer el recurso de reclamación y que la Suprema Corte de Justicia, reconsidere su postura, dando la posibilidad al ejecutivo de distribuir mejor sus recursos. «Hemos solicitado la suspensión y tendrán que entrar al fondo del asunto, creemos que darle 500 por ciento de aumento a los partidos cuando la reforma electoral les da menos, está violentando el espíritu de la constitución, hay un desajuste grave del presupuesto entre los egresos y los gastos, por eso esperamos que los ministros la revisen, serán cinco ministros de una sala, y que puedan admitirla».

Finalmente Pérez Peláez, indicó que lejos de elaborar una nueva reforma electoral en coordinación con el legislativo, lo que deberían hacer los diputados es escuchar los reclamos sociales que exigen el freno a la entrega desmedida de recursos a los partidos políticos.

Confían en la controversia constitucional

El Ejecutivo hará "alegato de oídas" ante magistrados

• Recurrirán a un antecedente de Baja California sobre un caso similar

Guadalajara • Rubén Martín

Mañana miércoles será presentado el recurso de reclamación por parte del Poder Ejecutivo del estado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar la decisión de desechar la controversia constitucional interpuesta en contra de la reforma electoral, que implica el incremento de casi 800 por ciento de dinero a los partidos políticos.

Así lo dio a conocer ayer el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, al informar que los abogados de la dependencia estaban por terminar de preparar el recurso a presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Añadió que además buscarán ante los magistrados de la SCJN que revisen el recurso de reclamación, lo que entre abogados se llama el "alegato de oídas", es decir, la exposición verbal de los argumentos

que se están presentando.

El funcionario estatal dijo confiar en que el recurso de reclamación y el alegato frente a los magistrados puedan hacerlos cambiar de opinión para que acepten la controversia constitucional no como un asunto electoral (materia en la que los Ejecutivos de los estados de la república están impedidos de presentar controversias), sino que se trata de un asunto presupuestal.

Guzmán añadió poco a lo que ha dicho sobre el tema en la última semana, desde que la Corte decidió rechazar "por notoriamente improcedente" la controversia: "Que el antecedente señala que, tratándose del presupuesto de un ente electoral, la impugnación es de carácter presupuestal, aunque la norma se encuentre formalmente en una norma electoral".

El antecedente al que se refiere Guzmán es una controversia constitucional que el Poder Ejecutivo de Baja California entabló en contra del tribunal electoral de la entidad, justamente por un incremento presupuestal. Curiosamente, el magistrado de la Corte que admitió dicho antecedente es Sergio Valls Hernández, el mismo que declaró improcedente la controversia del gobernador. ■ r

Demandan que diputados y gobernador sometan sus intereses

Ante el escenario de confrontación que mantienen los diputados del Congreso local y el Gobierno del Estado, el senador Ramiro Hernández pidió que se "comporten responsablemente" y den prioridad a los "intereses más altos, que son los de la sociedad".

El legislador federal priista, que fue hasta 2006 presidente del PRI en la Entidad, se reunió ayer con varios ex senadores y líderes del partido tricolor en su casa de enlace legislativo, "para consultar con ellos la agenda de nuestra fracción en el Senado", según argumento.

Entre los presentes estaban quienes han sido considerados sus promotores políticos, como Eugenio Ruiz Orozco, Gabriel Covarrubias Ibarra y el ex senador y dirigente magisterial, Tomás Vázquez Vigil, junto con otros priistas.

Ramiro Hernández comentó sobre el choque entre partidos políticos y Poder Legislativo, con el Gobierno que encabeza Emilio González Márquez: "Los forcejeos estos, lo único que hacen es poner en evidencia a la política, y desde luego, dar una señal equivocada a la sociedad porque hay temas que deben estar por encima de cualquier diferencia o cualquier interés de carácter partidista.

"Son temas que nos obligan a sentarnos para ponernos de acuerdo. No se puede caminar en temas como el combate a la delincuencia, el fortalecimiento de un marco jurídico que dé mayor certidumbre a la sociedad, buscando fortalecer a unos u otros.

"Aquí lo primero que debe haber es conciencia de que en asuntos tan delicados es importante que haya una buena disposición y buena voluntad de todas las partes, más allá de cualquier interés que los divida, porque de no ser así, vamos a seguir perdiéndonos en



• El senador Ramiro Hernández pidió que los diputados del Congreso local y el gobernador del Estado, Emilio González Márquez (foto) se "comporten responsablemente".

discusiones estériles que lo único que van a proyectar son preocupaciones por intereses particulares o partidistas, que poco o nada tienen que ver con el interés de la sociedad".

Consideró que la quintuplicación del financiamiento para los partidos en Jalisco es un tema que se resolvió "con poca sensibilidad", y reiteró que "en esto, lo primero que debemos tener quienes participamos en política es conciencia de la responsabilidad que estamos asumiendo y responder al interés más amplio que es el de la sociedad".

Hernández García ha reconocido su interés en ser candidato priista a la gubernatura de Jalisco en 2012; actualmente, aunque no lo admite abiertamente, analiza la posibilidad de competir por la candidatura tricolor a la Presidencia Municipal de Zapopan.

Seguirán firmes en la controversia

La intención de los partidos políticos de otorgarse 500 por ciento más de recursos, no tiene razón de ser para el secretario general de gobierno de Jalisco Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien aclara que ese dinero debe ser utilizado en abatir la desigualdad y carencias de los habitantes.

“Ese dinero se requiere para otras cosas prioritarias como es salud, educación, agua, y seguridad; la sociedad ha hecho reclamos y el gobernador las recogió, por ello se acudió a la corte; la reforma federal reduce en once por ciento el dinero a los partidos y la reforma estatal aumenta en un quinientos por ciento, eso es un exceso”.

Dijo que la controversia está siendo planteada debido a que existe un desajuste presupuestal entre los ingresos y los gastos previamente destinados, por ello confió en que los ministros que ahora tendrán la encomienda de analizar la solicitud, emitan una resolución distinta “Esperamos que los ministros que la revisen que no va a ser ahora sólo uno, puedan admitirla”.

En cuanto a lo dicho por el presidente de Coparmex en Jalisco Pablo Lemus respecto a que independientemente de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se debe invitar a los diputados a dialogar para crear una nueva Reforma Electoral; Pérez Peláez se mostró de acuerdo.

“Ya el gobernador ha planteado que en vía paralela a la controversia ante la Corte, sería bueno que los diputados escucharan lo que dice la sociedad, que escuchen los reclamos, la molestia y que siendo representantes de la ciudadanía ellos pueden hacer una reforma con independencia de que la corte tenga el asunto”.

Mencionó que si bien es cierto que los partidos políticos son indispensables para el estado, se deben definir prioridades y trabajar en ellas para evitar acontecimientos como el que actualmente se suscita en el estado. (Alfredo Toledo)

AL PUEBLO DE JALISCO A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO Y A LOS PARTIDOS POLITICOS

La decisión del Congreso del Estado de modificar las normas electorales, entre las que incluyeron un aumento de recursos de más de 800 por ciento, para los partidos políticos ha despertado la indignación de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

Somos concientes de los beneficios que representa para el crecimiento democrático del país y del Estado el contar con partidos que tengan fuentes de financiamiento sanas.

Pero las condiciones económicas del país y del Estado, los lacerantes índices de pobreza y la innumerable lista de necesidades de nuestra población, hacen que ese aumento salga de cualquier lógica de proporción.

Es por ello que estamos en absoluto desacuerdo con ese incremento que los diputados asignaron a sus partidos y por ello proponemos a nuestros conciudadanos y a los poderes Legislativo y Ejecutivo, lo siguiente:

De tal forma que:

1. Se modifique a la brevedad posible, la Constitución del Estado de Jalisco para eliminar la fórmula de repartición de recursos a los partidos.
2. Que se modifique, a la brevedad posible, Código Electoral del Estado para que los partidos reciban la cantidad de recursos iguales como los que tienen asignados hasta antes de la modificación de la ley.
3. Los partidos firmen un acuerdo en el cual se comprometan a no recibir recursos mas allá de lo que les hubiera sido asignado con la ley anterior.
4. Que los diputados firmen un acuerdo en donde se comprometan a que en el presupuesto 2009 solo habrá recursos basados en estas modificaciones.
5. Que el Poder Ejecutivo, Legislativo y los partidos políticos asuman y cumplan un irrestricto compromiso ante la sociedad de transparentar todos los recursos públicos que les han sido asignados.

Invitamos a los legisladores asumir los compromisos antes expresados y generar una mesa de dialogo para discutir el sistema democrático que la sociedad en general queremos para Jalisco. con lo anterior, nuestros diputados mandarían un mensaje a los propios ciudadanos en el sentido de que somos más importantes sus representados que los propios partidos en los que militan. Acción con la que comprometerían la actuación del Ejecutivo en beneficio de Jalisco.

Los jaliscienses queremos partidos políticos fuertes, comprometidos con Jalisco y que por medio de sus militantes postulen a sus mejores hombres a todos y cada uno de los puestos de elección popular con lo que indudablemente Jalisco estará representado por sus mejores hombres y mujeres.



Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.



●● CASTELLANOS

Exigen retomar el diálogo

OC | Juana María Ramírez

Si no se atienden las oportunidades para entablar el diálogo y retomar el rumbo del estado, Jalisco seguirá imparable en su carrera hacia la ingobernabilidad, señaló el coordinador de la Fracción priista en el Congreso del estado, Juan Carlos Castellanos.

«Pareciera una carrera precipitada para llevar al estado a la ingobernabilidad, la pugna entre acciones de gobierno, la falta de coordinación de los mismos secretarios con el propio gobernador y la confrontación que se ha estado dando con los distintos actores sociales y políticos; habla de que pareciera que se está buscando crear un nuevo modelo de instituciones», las que dijo tienen que defenderse porque aunque tienen que evolucionar tampoco se puede aceptar una visión faraónica e imperialista que se quiera imponer como esquema de gobierno «espero que no

sea esa la intención», dijo.

Tal pareciera, dijo, que se está intentando desplazar el modelo de las instituciones actuales a costa de desprestigiarlas «a todo aquello que huele a organismos, instituciones y poderes, para pensar en la concepción de nuevos modelos, eso es preocupante».

En el caso del actuar del gobernador, dijo es preocupante «porque te encuentras con que un día se confronta con un actor de la sociedad, otro día con otro, al otro día se reconcilia con X, al rato cae en la complacencia con ciertos líderes empresariales y yo creo que eso trae muchos desajustes al modelo de gobierno».

Con este tipo de actuar, dijo, se da la impresión de que se están atendiendo asuntos de emociones y que se está buscando validadores de las acciones de gobierno, «que no necesariamente

esto quiere decir que sean planes bien establecidos, con objetivos claros, en donde nos puedan arrojar beneficios adecuados para los jaliscienses».

En pocas palabras, dijo, el rumbo del estado no está definido, «la realidad es que no lo tenemos claro, si partimos del plan estatal de desarrollo, que es el órgano rector de un gobierno, y lo referenciamos con la realidad que se está viviendo nos encontramos con una instancia muy grande, entonces, eso habla más que nada que se está actuando por coyunturas, por emociones más que por objetivos o en programas establecidos».

Hizo ver que, incluso, se minimiza el papel de algunos actores políticos de la entidad y puso el caso de las pocas reuniones que su fracción ha sostenido con el gobernador, señalando la falta de diálogo que puede existir con los diferentes sectores.

Hoy el registro, pasado mañana la elección

Elegirán *fast track* al nuevo contralor del Instituto Electoral

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez.

Como ha sucedido en los anteriores procesos de selección de funcionarios públicos, los diputados locales dispondrán de dos días para decidir quién será el nuevo contralor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ), luego de que la Comisión de Asuntos Electorales aprobó la convocatoria que determina que el registro abre hoy y la elección se llevará a cabo este jueves.

La convocatoria establece que los registros se harán hoy, que la comisión legislativa revisará que cumplan con los requisitos y que en la sesión plenaria de este jueves se tomará la decisión.

Las reformas que se hicieron a la Constitución local en materia electoral establecen que el IEPCEJ "contará con una contraloría interna, con autonomía técnica y de gestión, para que realice la fiscalización y vigilancia de los ingresos y egresos". Su titular debe ser nombrado por dos terceras partes de los diputados, durará

en el cargo tres años y podrá ser reelecto por un periodo más. Con la reforma constitucional, los diputados también podrán remover al contralor.

De acuerdo con el artículo 493 del *Código Electoral y de Participación Ciudadana*, los requisitos para ser contralor son mínimos: apenas se solicita tener experiencia en el control, manejo o fiscalización de recursos; título profesional de licenciatura, administrador, abogado, contador público u otro relacionado, y no haber pertenecido en los cuatro años anteriores a despachos de consultoría o auditoría que hubieran prestado sus servicios al instituto o a algún partido político.

El contralor también será un vigilante al servicio del Congreso sobre consejeros y funcionarios del órgano electoral. Entre sus facultades se establece la de "emitir los lineamientos, instruir, desahogar y resolver los procedimientos administrativos respecto de las quejas que se presenten en contra de los servidores públicos del instituto, y llevar el registro de los servidores públicos sancionados". ■ P

No hay prisas para renovar consejeros

por Víctor M. Ramírez Álvarez

Sin prisas los diputados para seguir el proceso de renovación de los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco (IEPCEJ), ya que el artículo transitorio del Código Electoral los protege para no cometer errores y enfrentarse a un proceso jurídico prolongado y caro por el cambio de funcionarios.

Oscar Díaz Medina, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, señaló que ni él ni los integrantes de esa comisión han mantenido contacto con los consejeros amparados, por ser un asunto de carácter jurídico y eso se lo dejaron al área correspondiente.

“El pleno del Congreso mandó la creación de la Comisión Paritaria para que se emita la convocatoria, pero el artículo transitorio que marca que sea esta comisión especial la que emita la convocatoria, también ordena esperar la resolución de los procedimientos jurídicos establecidos hasta el momento”, explicó el legislador de Nueva Alianza.

En ese sentido, dijo que si las cosas van bien y no se generan mayores problemas, el próximo mes se podrá emitir la convocatoria correspondiente y sobre todo conformar esa comisión, de la cual nadie sabe y que en reiteradas ocasiones el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, negó que se iba a hacer.

Sobre la situación legal de los consejeros, no dudó ni un instante en decir: “son consejeros del Instituto Electoral, ellos fueron electos por la anterior legislatura con un nombramiento predeterminado para un Instituto y una reglamentación en desuso a partir de la aprobación del nuevo Código, pero también con el derecho de participar y ser parte del nuevo órgano”.

El coordinador del Partido Nueva Alianza indicó que es válida la determinación de ampararse y querer conservar su “empleo” por el tiempo al que fueron electos.

Al cuestionarlo sobre las versiones de si los consejeros amparados debieran aumentarse el salario a más de 110 mil pesos, ya que su documento jurídico ordena mantener las cosas en el estado que guardaban hasta ese momento, con otra ley y otros salarios, el maestro se rehusó a hacer comentarios concretos al respecto.

“No me atrevería a hacer un planteamiento sobre eso, porque hay mucho fondo jurídico por revisar, ahorita estoy más enfocado en lo que tenemos que hacer respecto a darle certidumbre y certeza al nuevo organismo electoral”, agregó.

Mientras tanto, desde el Congreso se apoyará a la institución como tal, para proporcionarle los elementos necesarios para su funcionamiento en lo que llega la resolución de los tribunales y conformar la Comisión Especial Paritaria para emitir la convocatoria correspondiente.

Dijo que la elección del 2009 tendrá certidumbre, ya que a pesar de que el juicio se alargue más tiempo del esperado, la certeza se da por las instituciones y no por las personas que la dirijan.

“La ventaja que tiene el sistema político mexicano es que es un sistema hecho por instituciones y no de personas, los individuos tenemos responsabilidades perentorias y coyunturales que en su momento hacemos el trabajo lo mejor posible, pero las instituciones del país y el estado son más grandes que los individuos”, aseguró.

**JORGE
Salinas
Osornio.**



Foto: Salvador Jiménez Lugo

El rector rompió con el grupo UdeG

Guadalajara • Rocio Ramos

Es el momento de la independencia", declaró el rector general de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, quien tras casi 20 años de pertenecer al grupo UdeG, que comanda Raúl Padilla López, anunció su ruptura con el ex rector y líder político de la máxima casa de estudios del estado.

"Me he dado cuenta del daño enorme que Raúl Padilla le ha hecho a la UdeG al desviar a la institución de sus nobles propósitos de formar jóvenes", exclamó quien tomó las riendas de la rectoría general el 1 de abril de 2007 y previamente fue secretario general de la Universidad por casi seis años.

Tras aceptar que comulgó con la visión de Universidad de Raúl Padilla por muchos años (casi 20), aseguró que una vez que le tocó dirigir la institución se dio cuenta de las muchas necesidades primarias que tiene Jalisco y que anteceden proyectos culturales como los que el llamado líder político ha impulsado. "Me he dado cuenta, realizas un poco tarde, por eso pido [sic] disculpas", agregó.

En el marco de la presentación de su Presupuesto de Ingresos y Gastos 2008 Ampliado de la UdeG,

Carlos Briseño aseguró que ha sido prudente en expresar sus puntos de vista en el actual conflicto universitario, pero ayer se le fue directo a la yugular a quien antes fue su mentor, a quien acusó de "apo-

derarse de un partido político [el PRD]; y se quiera apoderar de otro [...] y haga alianzas con uno azul, muy pero muy azul [el PAN]".

A la par, auguró el ocaso del liderazgo político del ex rector (1989-1995): "He tomado la determinación de no reconocer liderazgo político, en particular el de Raúl Padilla López. Estos casi 20 años están llegando a su fin, la Universidad vuelve a los jaliscienses".

En la percepción del rector general, la comunidad de Jalisco quiere mejores salones, reactivos para los experimentos, apoyos didácticos para los profesores, acceso a Internet, entre otras mil cosas más antes que inversiones cuantiosas en obras que no pertenecen a los rubros sustantivos de la institución, como auditorios "faraónicos" (ver

páginas 8-9) que es lo que ha impulsado Raúl Padilla López.

"Antes Raúl disponía y todos acatábamos, incluyendo al de la voz", agregó el rector general, quien terminó sus controvertidas declaraciones asegurando que sus seis años al frente de la casa de estudios "no serán para consolidar

un nuevo cacicazgo, sino para recuperar la institución". Lo recalcó y se comprometió a que, una vez terminado su rectorado, renunciará: "Juro ante la sociedad que el 31 de marzo de 2013, a la par de concluir mi encargo y ante el Consejo General Universitario, entregaré la estafeta a quien la comunidad elija [como rector] y ese mismo día renunciaré como profesor de la UdeG".

En el clima de enfrentamiento, pidió a la comunidad universitaria

no dejarse intimidar ante amenazas e invitó a profesores, trabajadores administrativos y estudiantes a expresarse libremente.

Respecto a su propuesta de presupuesto ampliado, que entregó a la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario, explicó que la UdeG tiene un déficit de 1,046 millones 775,432 pesos que se ha acumulado durante diez años y que había pasado desapercibido porque en los presupuestos anuales no se consideró el costo real de la nómina de jubilados y pensionados. Ante ello, propuso que de los recursos extra que ha recibido la Universidad este año, se aprueben 615.9 millones de pesos para solventar el pago total de la nómina de activos, jubilados y pensionados. ■ P

ecós

Andanada contra el ex mentor

Carlos Briseño Torres
 Rector general de la UdeG

"Creo que Raúl Padilla, no obstante que en su momento fue considerado un líder para impulsar los cambios en los que muchos creímos en esta institución, yo en lo particular confíe desde 1989, ahora se ha convertido en un obstáculo para la democratización de la Universidad de Guadalajara"

"La visión que ahora tengo de Universidad no es la misma de abril de 2007. En 2007, y lo digo con franqueza, aún reconocía ese liderazgo, y pido [sic] por ello disculpas a la comunidad universitaria y al pueblo de Jalisco"

"No podemos distraer recursos del presupuesto en obras que han sido producto del capricho de Raúl Padilla López"

**"Ésta no se llama
Universidad Padilla
López"**

**"He tomado la
determinación
de no reconocer
liderazgo político, en
particular el de Raúl
Padilla López. Estos
casi 20 años están
llegando a su fin; la
Universidad vuelve a
los jaliscienses"**

.....> **frases**

Trinidad Padilla López

**"Nuestro amigo el
rector está haciendo
una cortina de
humo mediática,
está exagerando;
sabe que es
simpático en ciertos
sectores de la
población satanizar,
más todavía de lo
que ya ha estado, a
Raúl Padilla, y ahora
encontró la manera
de montarse en
eso. Pero me parece
hasta patético"**

Samuel Romero Valle

**"¿Qué credibilidad
tendría cualquier
persona que
durante 20 años
se significó por ser
el más constante,
el más asiduo y
el más grande
adulador de Raúl
Padilla?"**

'Daña Padilla a UdeG'

➤ Critica las obras faraónicas hechas con los recursos de la Universidad

Rebeca Herrejón
y José David Estrada

El Rector general de la UdeG, Carlos Briseño Torres, se deslindó ayer por completo de Raúl Padilla López, a quien acusó de dañar a la institución.

"No pertenezco más al grupo de Raúl Padilla López, ni reconozco liderazgo político alguno en él", enfatizó Briseño Torres.

"Me he dado cuenta del daño enorme que Raúl Padilla le ha hecho a la Universidad de Guadalajara al desviar a la institución de sus nobles propósitos de formar jóvenes", agregó. "Esta no se llama Universidad Raúl Padilla López, se llama Universidad de Guadalajara y pertenece al pueblo de Jalisco".

Gita Rector al Consejo

Una vez entregado el presupuesto ampliado a la Comisión de Hacienda, el Rector general, Carlos Briseño Torres, decidió citar al Consejo General Universitario para el próximo viernes a partir de las 10:00 horas.

La decisión fue tomada cerca de la medianoche; en el transcurso del día se girarán las invitaciones.

La sesión se efectuará dentro del plazo de cinco días solicitado por los consejeros para el análisis de la propuesta de presupuesto, informó la Rectoría.

Por otra parte, hoy a las 11:00 horas, Briseño Torres anunciará el cambio de cinco funcionarios universitarios.

Luego de presentar la propuesta de presupuesto ampliado a la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario (CGU), y tras semanas de enfrentamiento verbal y por medio de desplegados de funcionarios afines a Padilla, el Rector criticó que los recursos de la institución se destinen a elaborar obras "faraónicas" en lugar de ampliar la matrícula.

"No podemos distraer recursos del presupuesto universitario en obras que han sido producto del capricho de Raúl Padilla López", dijo, en alusión directa a la construcción del Auditorio Metropolitano, ahora Telmex, que oficialmente costó 500 millones de pesos.

El Rector justificó el apoyo que brindó en épocas anteriores a Padilla López, argumentando que entonces no poseía la visión que ahora tiene sobre las deficiencias en escuelas, que conoció en los 16 meses que tiene como Rector.

Aún el 29 de abril, Briseño Torres continuaba apoyando los proyectos del ex Rector.

"No aspiro a desplazar a Padilla de nada. Respeto su mundo, lo he apoyado en la medida de mis posibilidades, lo seguiré apoyando", dijo en esa ocasión.

Para el 29 de julio su postura ya era otra: el funcionario aseguró que el ex Rector no sería "el poder tras el trono" en la institución.

Acusó a los hermanos Raúl y Trinidad Padilla López de orquestar una campaña en su contra.

MURAL buscó la opinión de Raúl Padilla, pero en sus oficinas dijeron que estaba muy ocupado.

Por su parte, Marco Antonio Cortés, miembro de la Comisión de Hacienda, calificó como "cortina de humo" las declaraciones del Rector.

Además, denunció presuntas amenazas de destitución de parte de Briseño Torres hacia los funcionarios de la Administración que asistan a las sesiones de trabajo de las comisiones del CGU.

**Le borran recursos
COMUNIDAD**

Borran los recursos para 'cotos' de Raúl

► La propuesta del Rector para el presupuesto ampliado no contempla nada para cultura

José Alonso Torres

La propuesta del Presupuesto ampliado de la Universidad de Guadalajara no incluye recursos extraordinarios para difusión cultural o alguno de los proyectos que encabeza el ex Rector general Raúl Padilla López.

El Rector general Carlos Briseño Torres entregó ayer su propuesta a la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario para su análisis y se turne al pleno para su votación.

En cambio, la nómina de la UdeG aumentó 516 millones 823 mil 488 pesos en sólo siete meses, ya que mientras en el presupuesto aprobado

el 31 de enero se calculaba que se pagarían 4 mil 027 millones 782 mil 604 pesos en rubro de servicios personales, para esta propuesta de ampliación se prevé un gasto de 4 mil 544 millones 606 mil 092 pesos en sueldos.

El Centro Cultural Universitario, la oficina de la UdeG en Los Angeles, California, el área de Difusión Cultural, así como cualquier otro proyecto o departamento que tenga que ver con Padilla López no fueron contemplados

para recibir más dinero.

En el 2008, la Máxima Casa de Estudios en el Estado cerrará con un ejercicio histórico por 7 mil 148 millones 982 mil 047 pesos, lo que representa mil 135 millones 738 mil 302 pesos más de lo que se previó en el presupuesto inicial.

En su propuesta, Briseño Torres destina 615 millones, 916 mil 444 pesos como abono al déficit de mil 046 millones 775 mil, 432 pesos que dijo tiene la institución por concepto de sueldos y pensiones de sus trabajadores.

Este punto causó polémica entre los miembros de la Comisión de Hacienda ya que a principios del año, el déficit ascendía a 430 millones 858 mil 988 pesos, de acuerdo a como se puede leer en el presupuesto inicial aprobado por la UdeG.

En un documento emitido por la Vicerrectoría ejecutiva, se explica que fue la Dirección de Finanzas la que determinó el monto total del déficit.

"Este déficit se generó a lo largo de por lo menos los últimos 10 años,

debido a que en los presupuestos de todos estos años no se consideró el costo real de la nómina de jubilados y pensionados", reza el documento.

La ampliación incluye la repartición de alrededor de 339 millones de pesos en fondos federales etiquetados para los centros universitarios temáticos y regionales que conforman la Red Universitaria, además, se destinarán más de 58 millones de pesos a obras de entidades que ganaron recursos a través de programas de fondos institucionales.

Otros rubros de inversión son el convenio entre la UdeG y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, al que se aportarían 30 millones de pesos y un abono de 20 millones a la Comisión Federal de Electricidad.

Hoy, la sesión de la Comisión de Hacienda sesionará por la mañana para seguir con el análisis de la propuesta y cambios a la misma. En representación del Rector general acudirá el Vicerrector ejecutivo Gabriel Torres Espinoza.

Los extras de Briseño

¿Dónde quiere poner el Rector los 1,135'738,302 pesos extras para la UdeG?

Abono a déficit de sueldos	\$615'916,444
Distribución en la Red	\$339'000,000
Becas	\$20'000,000
Material bibliotecas	\$11'573,231
Picasa (programa de capacitación)	\$8'000,000
Convenio Escuela Complutense	\$597,000
Software y licencias	\$10'000,000
Honorarios por auditorías	\$1'552,500

Pago a Pensiones	\$1'300,000
Pago a CFE	\$20'000,000
Seguridad institucional	\$6'508,175
Trámites propiedad intelectual	\$29,916
Asamblea Amocvies	\$250,000
Convenio UdeG-Coecytjal	\$30'000,000
Obras programa Pifi	\$58'131,470
Compra radar	\$4'875,000
Apoyo a maestros	\$5'231,052
Coordinación Administrativa	\$2'000,000

*Algunas cantidades se redondearon por lo que las cifras no suman los mil 135 millones 738 mil 302 pesos exactamente.

Prevén CGU hasta el sábado

En un hecho inédito en la historia reciente de la UdeG, el Consejo General Universitario (CGU) sesionará sin ser convocado por el Rector general.

En medio del cisma universitario y ante el retraso de Carlos Briseño Torres para convocar a sesión y a través de un desplegado, 146 de 176 miembros del CGU, apoyados en la Ley Orgánica de la UdeG que

señala que en caso de que el Rector no convoque, una tercera parte de los Consejeros puede hacerlo.

Respecto a las peticiones de los Consejos de Centros Universitarios y el SEMS que aprobaron el fin de semana solicitar la descentralización de varios órganos de la Administración central de la UdeG, como Control Escolar, Servicio Social y Obras y Proyectos, se anticipó que más de 140 miembros del CGU, que son contrarios a Briseño, aprobarían desmembrar los departamentos citados.



Carlos Briseño



Raúl Padilla

“El problema es que Carlos Briseño usurpa atribuciones de órganos de gobierno”

“Cree que es rentable” pegarle a Raúl

• Trinidad Padilla lamenta que Briseño insista en decisiones unipersonales

Guadalajara • Rubén Martín

Las denuncias del rector Carlos Briseño Torres en contra Raúl Padilla López son una “mera cortina de humo”, porque sabe que es rentable pegarle al ex rector, dada la satanización que padece en la opinión pública. Así interpretó el ex rector Trinidad Padilla López (al frente de la Universidad de Guadalajara de 2001 a 2007) las acusaciones y el rompimiento de Carlos Briseño frente a su hermano Raúl Padilla.

“Creo que es una cortina de humo para ocultar cuál es el fondo del conflicto; él encontró muy rentable personalizar en Raúl Padilla un conflicto cuando el conflicto no es

con Raúl Padilla, cuando el problema es con órganos de gobierno y de representación diversas en la Universidad a las cuales no les ha querido reconocer una serie de atribuciones y cuyas atribuciones por momentos ha querido usurpar”.

Trinidad Padilla sostuvo que el problema de fondo que hoy tiene a la UdeG se debe a que Carlos Briseño, como rector y por tanto como autoridad unipersonal, está usurpando decisiones que corresponden a órganos colegiados. Un ejemplo de ello, mencionó, ocurre en el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), con los anuncios “a diestra y siniestra” de creación de preparatorias cuando no ha consultado al consejo del SEMS, y ocurre también en la elaboración del presupuesto que Carlos Briseño pretende confeccionar, cuando “la aprobación del presupuesto y la definición de montos y reglas de operación es atribución de cuerpos de gobierno, no de la autoridad unipersonal”.



José Trinidad Padilla

Así que, añadió, “nuestro amigo el rector está haciendo una cortina de humo mediática, está exagerando; sabe que es simpático en ciertos sectores de la población satanizar, más todavía de lo que ya ha estado, a Raúl Padilla, y ahora encontró la manera de montarse en eso. Pero me parece hasta patético”.

Como era de esperarse, el entrevistado no concordó en ninguna de las críticas que Carlos Briseño lanzó en contra de Raúl Padilla. Sobre la advertencia de que ya no habrá apoyo institucional para el “showbusiness” y las obras culturales faraónicas, Trinidad Padilla dijo que la inversión en estas actividades “no le quitan su lugar a un muchacho en la prepa, es una comparación que no tiene pies ni cabeza”.

Negó también que quien encabezó la UdeG de 1989-1995 sea el jefe político o, menos aún, el cacique dentro de la Universidad pública. “[Raúl] no es la Universidad, no podría serlo; que haya universitarios que concuerdan con las opiniones que él pudiera verter, sobre los que él tiene en buena lid, una influencia, bueno: finalmente todo el mundo es adulto y toma sus propias decisiones. Pero eso ocurre donde sea”.

Finalmente cuestionó la calidad moral de Briseño para deslindarse de Padilla, cuando “hace unos meses este hombre se refería [a Raúl Padilla] como ‘mi mentor, mi jefe político, casi mi padre’, de una manera lacayuna y servil”.

Casi en términos idénticos habló el diputado local del PRD y consejero universitario Samuel Romero Valle. “¿Qué credibilidad tendría cualquier persona que durante 20 años se significó por ser el más constante, el más asiduo y el más grande adulator de Raúl Padilla? Muchos lo han tachado de servil [...] se desvivía siempre en ese tipo de actitudes y de pronto descubre que es [Raúl Padilla] alguien que le ha hecho mucho daño a la Universidad. Me parece triste y lamentable que a esa edad asuma esas actitudes y haga ese papel sumamente indigno”.

Romero dijo que, como todo hombre, Raúl Padilla tiene pros y contras, pero no puede ser el causante de los males de la UdeG. No obstante, aceptó que se discuta abiertamente su papel. ■ P

Briseño destituirá hoy a Raúl Padilla de sus cargos

• Opositores convocan al CGU para el sábado; rectoría, el viernes

Guadalajara • Rubén Martín

Allegando atribuciones que le confiere la normatividad de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el rector general Carlos Briseño Torres anunciará hoy la destitución de Raúl Padilla López de algunos de los cargos que ostenta, entre ellos la presidencia del Fideicomiso que administra los recursos del Centro Cultural Universitario (CCU).

La remoción de quien fuera su mentor político y ahora su principal adversario, anticiparon fuentes universitarias, vendrá acompañada del anuncio de la petición de renuncia a otros cinco funcionarios de la administración central identifica-

uno x uno

Los puestos de Raúl

- Presidente de la Feria Internacional del Libro (FIL)
- Presidente del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario
- Presidente del Festival de Cine Mexicano
- Presidente del Consejo Consultivo de Cultura de la UdeG
- Presidente de Papirolas
- Coordinador de la Cátedra Julio Cortázar
- Presidente del Patronato del Teatro Diana
- Presidente del Patronato de la Dirección de Producción Audiovisual
- Presidente del Consejo de Administración del Corporativo de Empresas Universitarias
- Presidente del Consejo Directivo de la Fundación UdeG
- Profesor investigador titular C en el CUCSH

dos con el padillismo (ver página 9, entre ellos Patricia Rosas Chávez, esposa de Tonatiuh Bravo Padilla, ex vicerrector de la UdeG y actual diputado federal del PRD).

Según el portal de transparencia de la UdeG, Raúl Padilla tiene nombramiento como profesor investigador titular C, adscrito al Departamento de Estudios de la Cultura Regional (con un sueldo mensual de 26 mil pesos), nombramiento con licencia para hacerse cargo de las tareas de la mayoría de los principales proyectos culturales de la UdeG.

El anuncio de la destitución a Padilla y la destitución de cinco funcionarios, que se anunciará hoy, significa una escalada más en el conflicto que se vive al seno del grupo político que ha controlado la UdeG a partir de 1989. Ayer el conflicto llegó a su punto más alto, con las declaraciones de Briseño anunciando su rompimiento político con Raúl Padilla y culpándolo de los males que tiene la institución.

Pero los padillistas no se quedaron de brazos cruzados. Sus operadores sacaron del escritorio (o de la laptop) un documento redactado hace un mes con las firmas de consejeros que dan su aval para citar a una sesión de Consejo General Universitario (CGU). Convocaron para el sábado a las 10:00 am. Con firmas de 135 de los 176 integrantes del CGU (76.7 por ciento), explican que "el rector persiste en una actitud que lo ha confrontado con los órganos de gobierno de toda la red universitaria, en su afán de imponer un estilo unipersonal y autoritario de conducción y de gestión".

Una vez enterados de esta iniciativa, en la rectoría general se decidió convocar a sesión del CGU un día antes, el viernes 29. Como es previsible que no asista la mayoría de consejeros afines a Raúl Padilla, se buscó un resquicio en la normatividad que indica que habrá una segunda convocatoria el mismo viernes, donde se aprobará el presupuesto ampliado. ■ P

Perdónenme jaliscienses: Briseño

Porque lo considera un "obstáculo para la democratización" de la UdeG, el rector anunció ayer su rompimiento con Raúl Padilla

Aunque durante más de 20 años formó parte del proyecto que encabeza Raúl Padilla López, el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Carlos Briseño Torres, arremetió este lunes contra el nombrado "líder moral" universitario, al afirmar que es un "obstáculo para la democratización" de la casa de estudios.

En medio del conflicto de intereses por el control político de la UdeG, y en donde se discute álgidamente cómo será distribuido su presupuesto ampliado, Briseño afirmó que éste se definirá institucionalmente, "y no como en el pasado, en San Juan de los Lagos 111, donde habita Raúl Padilla".

Sin embargo, el rector de la UdeG reconoció haber formado parte del grupo político dirigido por Padilla López, y dijo haber estado convencido "en el pasado, de su noble causa", pero claudicó cuando, en su experiencia como rector, se dio cuenta del "daño enorme que Raúl Padilla le ha hecho a la Universidad, por lo que ofrezco disculpas, quizás tardías, al pueblo de Jalisco".

Para Briseño Torres, las prioridades en que debe etiquetarse el presupuesto ampliado de la UdeG, son recursos para la investigación científica, apoyos didácticos a los profesores, laboratorios equipados y más espacio para sus aspirantes; no así para proyectos como el Auditorio Telmex, o el Teatro Diana, porque "Jalisco no se merece una inversión cuantiosa en obras que no pertenecen a los rubros sustantivos de la institución".

El rector afirmó que en medio del presente conflicto, Raúl Padilla se reúne "de manera conspirativa" con miembros de la casa de estudios, y dijo no temer a que se plantee por parte de sus opositores su destitución. "Laviación que ahora tengo de universidad, no es la misma de 2007, cuando aún reconocía el liderazgo de Raúl Padilla; no cometeré de nueva cuenta ese error".

una "artimaña" para aplazar confrontarse con el órgano máximo de gobierno de la casa de estudios.

Ante esto, los consejeros de dicha comisión señalaron que trabajarán "a marchas forzadas" para dictaminar el proyecto de presupuesto ampliado, que debería ser aprobado, o rechazado por el Consejo General Universitario mañana miércoles, después de que el pasado mes, Carlos Briseño lo convocara.

Por su parte, el rector afirmó que habrá sesión del CGU, aunque indicó que ésta "será convocada una vez que concluyan los trabajos de la Comisión de Hacienda, y dictamine el proyecto de presupuesto. La fecha todavía no ha sido definida".

La Comisión de Hacienda trabajó todo el día de ayer con el vicerrector de la UdeG, Gabriel Torres Espinosa, y de acuerdo con sus miembros, hubo tardanza en la entrega de documentos requeridos para dictaminar el presupuesto de Briseño. También insistieron en que el déficit, de mil millones 045 mil pesos que compromete más de 90% del presupuesto ampliado (que asciende a 615 millones de pesos), para el salario de los trabajadores, "no ha sido explicado".

"No es función de la UdeG estar en el 'show bussines', y en la farándula, no le corresponde organizar conciertos de Lupita D'Alessio (...) no podemos distraer recursos en obras que han sido producto del capricho de Raúl Padilla"

Carlos Briseño Torres,
rector general de la UdeG

■ Para saber

Hay necesidades más importantes en la Universidad, reconoce el rector

Se dejarán atrás "el show business y la farándula"

• Atender a los estudiantes debe ser prioridad de la UdeG, dice Carlos Briseño

Guadalajara • Rebeca Pérez Vega

Porque la casa de estudios no puede "distraer" su gasto "en obras que han sido producto del capricho de Raúl Padilla López", la Universidad de Guadalajara dejará de ocuparse de organizar espectáculos, así como de la construcción de edificios "onerosos" y obras "faraónicas", anunció el rector general Carlos Briseño Torres.

En el marco de la presentación de su proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2008 Ampliado de la UdeG, Briseño atacó abierta-

mente a los proyectos culturales impulsados por el ex rector Raúl Padilla López y sentenció que "se acabará el dispendio de recursos en el *show business* y la farándula; habrá recursos para ampliar la matrícula, para que haya espacios para los jóvenes, para que nunca más cometamos la injusticia, que hemos cometido, de dejar a tantos jóvenes fuera de las aulas".

A casi un año de la apertura del Auditorio de la Universidad de Guadalajara, que en su momento apoyó, el rector (quien antes fue por casi seis años secretario general de la UdeG) también se disculpó porque, dijo, en la época en que se inauguró el primer edificio del Centro Cultural Universitario no sabía de todas las necesidades académicas y de infraestructura de la comunidad universitaria: "Lo reconozco abierta y públicamente: cuando se inauguró el mal llamado Auditorio Telmex, yo no tenía esa

convicción en ese momento, por supuesto que a nadie que vaya al Auditorio Telmex le pasa por la mente no sentir orgullo [...] por tener un auditorio a la altura de los mejores de América Latina, [...] pero no es, y es mi convicción ahora, función de la Universidad de Guadalajara estar en el negocio de la farándula".

Y como parte de sus críticas a la programación del auditorio, reiteró que "no le corresponde a la Universidad de Guadalajara andar organizando conciertos de Lupita D'Alessio por más que nos guste la música de la *Leona Dormida*. No le corresponde a la Universidad de Guadalajara andar en el negocio del espectáculo".

Carlos Briseño aclaró que no está en contra de proyectos culturales, pero se cuestionó: "¿Cuántas actividades culturales realmente se llevan a cabo en las dependencias de la Universidad de Guadalajara;

la promoción y la difusión de la cultura ha estado reducida a los espectáculos que genera el proyecto que desde Cultura UdeG Raúl Padilla y sus seguidores impulsan, desde el teatro Diana y el Auditorio Telmex. Estoy de acuerdo con que la Universidad de Guadalajara cuente con un centro cultural a la altura de los mejores del mundo, pero ningún interés comercial, ningún interés de negocios está por encima de la necesidad de que la Universidad atienda mejor a los jóvenes, abra más escuelas y abra más espacios para el bachillerato".

A pesar de las críticas lanzadas a Cultura UdeG, en su proyecto de presupuesto ampliado 2008 el rector prevé un aumento de ocho millones de pesos a la partida financiera para la dependencia, dirigida por Igor Lozada Rivera Melo. A principios de año, a la Dirección de Difusión Cultural se le asignaron 93.6 millones

de pesos, pero, de aprobarse la propuesta de Briseño, Cultura UdeG terminará el año con un presupuesto de 101.7 millones de pesos; es decir, un incremento similar al de 2007, año en que comenzó con un gasto de 90.1 millones de pesos y concluyó con 98.9 millones de pesos. ■

las cifras

Dinero a "cultura"

500

millones de pesos, aproximadamente, costó la construcción del Auditorio de la UdeG. Incluyó un préstamo de 160 millones de pesos en 2007

234

millones de pesos ha aportado la UdeG al Fideicomiso del Centro Cultural Universitario desde hace siete años

93.6

millones de pesos es el presupuesto de este año de la Dirección de Difusión Cultural: 28.8 mdp son para nómina, casi 32 mdp son para gasto operativo y una cifra similar, para actividades culturales y apoyo a creadores

38

millones de pesos gastó la UdeG en las primeras tres ediciones del Festival Cultural Zapopum

El Gobierno de Jalisco no le echará más leña al fuego: Fernando Guzmán Pérez Peláez

El Gobierno de Jalisco "no meterá más leña al fuego" en el caso de la Universidad de Guadalajara, aseguró el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez al insistir en que es un problema que se debe de resolver por las instituciones dentro de la Máxima Casa de Estudios y conforme a sus

estatutos. "Hay un respeto pleno en ese sentido a la autonomía de la Universidad de Guadalajara y debe de caminar hacia delante como lo ha hecho siempre, no dudar". Se le cuestionó si estaba enterado de las últimas declaraciones del rector Carlos Briseño y se negó a opinar por desconocerlas, en cuanto al posible

da que esto llegue a afectar los presupuestos federal y estatal para la Máxima Casa de Estudios, para el 2009.

El Secretario de Gobierno dio a conocer de igual forma que el próximo miércoles acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar el recurso en contra de la negativa a la

controversia constitucional que promovió el Ejecutivo por el aumento de hasta en 500 por ciento que pretenden darse los partidos políticos.

Reconoció que cabildeará con los ministros para efectos de que reconsideren la negativa y le den entrada para su estudio al fondo del caso.

regreso de la FEG a instalaciones universitarias para apoyar al Rector, lo que otros grupos han señalado como una provocación o detonante de violencia, negó que vaya el Gobierno de Jalisco a prestar seguridad pública.

"Por parte del Gobierno del Estado no vamos a echar más leña al fuego, a estas diferencias

que deben de dirimirse al interior de la Universidad y hay un respeto pleno a la autonomía de la Universidad".

Guzmán Pérez Peláez insistió en que esto no entorpece la relación ni los proyectos conjuntos entre el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, que es totalmente institucional, y du-



A la comunidad universitaria, A la opinión pública:

Quienes suscribimos este documento, (135 de 176) miembros del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, más de dos terceras partes del mismo, deseamos hacer del conocimiento público lo siguiente:

En ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 30 párrafo tercero y 51 párrafo primero, respectivamente de la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, hemos decidido convocar al H. Consejo General Universitario a una sesión extraordinaria. Dicha sesión se llevará a cabo el próximo sábado 30 de agosto, a las 10 horas, en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

Nuestra decisión obedece a que el Rector General incumplió el compromiso, que hizo con su comunidad universitaria y con la sociedad en general, de convocar a más tardar el día 21 de agosto pasado a sesión del Consejo General Universitario para aprobar el Presupuesto Ampliado 2008. Al momento el Rector General no ha fijado fecha para dicha sesión.

Hasta el día de hoy el Rector General envió la propuesta de Presupuesto Ampliado a la Comisión de Hacienda, incumpliendo igualmente el compromiso que hizo en sesión del Consejo de Rectores del 20 de los del Presupuesto Ampliado 2008, el cual debió aprobarse a más tardar en el mes de marzo, como normalmente venía sucediendo en nuestra casa de estudios.

Además, consideramos que el Consejo General Universitario debe tomar decisiones sobre un conjunto de iniciativas para el avance del proceso de descentralización de la Red Universitaria, propuestas por el Consejo de Rectores y avaladas por la gran mayoría de los Consejos de Centros Universitarios (doce de catorce) y del Sistema de Educación Media Superior de esta casa de estudios. Iniciativas que el Rector General se comprometió, en sesión del 20 de agosto, a enviar a las comisiones correspondientes para su análisis; incumpliendo su promesa, toda vez que se niega a turnarlas.

Con ello, el Rector persiste en una actitud que lo ha confrontado con los órganos de gobierno de toda la red universitaria, en su afán de imponer un estilo unipersonal y autoritario de conducción y de gestión. Tales son las razones que explican la medida tomada por nosotros, miembros todos del H. Consejo General Universitario, y que tiene el propósito de propiciar el correcto desempeño institucional de la máxima casa de estudios de Jalisco, conforme a las facultades que nos confieren los numerales ya mencionados.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 26 de agosto de 2008

Consejeros del H. Consejo General Universitario:

- | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|---|---|--|---|--|
| <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO
 MARCO ALBERTO GONZALEZ ABLANCA
 CARLOS CORREA CEBALGA
 CRISTOBAL EDUARDO MANDEL CARIBALAJ
 HECTOR FLORES MAGON JIMENEZ
 JUAN RAMON HERRANDEZ FACILLA
 VICTOR MANUEL CARBON ROCHOLOZ
 CARLOS MANUEL GONZALEZ SANTILLAN
 FORTUNATO RICARDO GONZALEZ URBINA
 MIGUEL HERRAN JACOBINO BARRA
 CARLOS ABRAHAM ARCECHICA LOPEZ</p> | <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
 VICTOR MANUEL RAMIREZ ANGUIANO
 GABRIELA JANA GARCIA
 JIMIE F. ANDRADE VILLALBA
 WITZEL ALONSO MENDOZA ROMO
 SAMUEL ROBERTO VALLE
 EDUARDO ALCALA PUELLA
 JIMIE AGUSTIN GONZALEZ ALVARO
 REYNALDO DE MOSES MICHEL DURAN
 LUIS FERNANDO HERRERA FUENTES
 ALEJANDRA DEL PILAR FLORESTRI</p> | <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
 MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO
 HECTOR RAUL SOLIS GARCIA
 LILIA VICTORIA OLIVER GONZALEZ
 ARTURO ZAMORA JIMENEZ
 FRANCISCO HERNANDEZ COMEL
 LAURA SANDRA GARCIA
 CARLOS RAMIRO RUIZ MORENO
 JUAN PABLO MICHIEL CORDEA
 ERLIND JOHANNAN MARTINEZ RICO</p> | <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 MARIA ESTHER AVELLAN ALVAREZ
 RAQUEL EDITH PARTIDA RODRIGUEZ
 FRANCISCO TRUJILLO CONTRERAS
 JORGE ALBERTO BALBUENA PEREZ
 IGNACIO PEREZ PLAZO
 JOSE ROGELIO GONZALEZ HERNANDEZ
 LAURA DEL ROSARIO PENA LOPEZ
 JOSE FREDERICO RAZO HERNANDEZ
 OMAR SAUL GONZALEZ ROMO
 ORIZ ALEJANDRO MARTIN GUZMAN</p> | <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
 JIMIE GONZALEZ ALVARADO
 JORGE TELLEZ LOPEZ</p> | <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
 MARCELO ANDREW GREIG
 MIGUEL GARCIA DE OLVEDO MACIANAN
 EDUARDO ANDRÉS ROMO
 JUAN MANUEL HERRERA GONZALEZ
 LUIS ERNESTO MENDOZA GONZALEZ
 RAUL ALEJANDRO BRAVO AMARAL</p> | <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
 MIGUEL ANGEL NAVARRO NAVARRO
 VICTOR MANUEL CASTILLO GERÓN
 ALONSO CASTILLO PEREZ
 MARIA DE LOS ANGELES ARCOYA VALEZ
 OSCAR ALFREDO OLIVERO TAPIA
 OSCAR CALDERÓN MAYORGA
 MARTHA ELENA MORENO ZEPEDA
 ESMERALDA LETITIA GOMEZ SANDOVAL
 DULCE MARINA GONZALEZ GOMEZ
 EDUARDO MORALES GUTIERREZ</p> | <p>FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
 CESAR ANTONIO SANDA CELADELLO</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 10
 ALFREDO PARTIDA CABALLERO</p> | |
| <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
 JUAN DE JESUS TAYLOR FREDIAGO
 ALFREDO IGACIO FERRA VILLADO
 DAVID ANA RODRIGUEZ
 SALVADOR MORA MUNGUA
 ROBERTO PARRA FIGUEROA
 MANUEL GUZMAN ANIBALDO
 RUBEN ANDRÉS ESTRELLA
 ANSELMO GARCIA VEGA</p> | <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS
 VICTOR GONZALEZ ALVAREZ
 CESAR OCTAVIO RAMÓN
 ALBERTO DE LA MORA GALVEZ
 JOSE GUADALUPE HIDALGO ELIZARRA
 ENRIQUE GALVAN MORALES</p> | <p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
 MARCELO ANDREW GREIG
 MIGUEL GARCIA DE OLVEDO MACIANAN
 EDUARDO ANDRÉS ROMO
 JUAN MANUEL HERRERA GONZALEZ
 LUIS ERNESTO MENDOZA GONZALEZ
 RAUL ALEJANDRO BRAVO AMARAL</p> | <p>SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 PATRICIA ELENA RETAMONZA VEGA</p> | <p>SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 JORGE ANTONIO PEREZ SALAS</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 11
 ALFREDO BALBUENA MARTINEZ
 VICTOR RAGO PRADO VAZQUEZ
 BRENDA SANDRA MARTINEZ ORTEGA
 JUAN FELIPE GUERRERO RODRIGUEZ</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AHUALULCO
 OLGA RAQUEL GOMEZ FLORES</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 12
 OSCAR RODRIGUEZ VILLAGAS</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 13
 MARIA GRACIELA ESPINOZA RIVERA</p> | <p>ESCUELA VOCACIONAL
 NICOLAS ALONSO ESTRELLA</p> |
| | | | | | <p>SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
 RUTH PERILLA MUÑOZ</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 14
 JOSE DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN MARTIN ROMERO
 ROBERTO LOPEZ GONZALEZ</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE AMATITLÁN
 ROSA ISABEL PEQUEÑO RODRIGUEZ</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 7
 BLOQUES LOWELL URQUETA</p> |
| | | | | | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 15
 JOSE MANUEL VELASCO GUERRA</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 16
 ALEJANDRA LIBERIO NIÑO LIZARDI</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 17
 SALVADOR ROSA ROMERO</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 18
 LAURA BERENICE PLAZO RAMIREZ</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 19
 ERICA DENISSE LOZANO MARTIN</p> |
| | | | | | <p>ESCUELA VOCACIONAL
 GERARDO ALBERTO MEJÍA PEREZ</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPIC
 EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ</p> | <p>ESCUELA PREPARATORIA No. 11
 RUTH MARÍA MARSELL ANTEAZUA GARRISAY</p> | <p>PREPARATORIA REGIONAL DE PUERTO VALLARTA
 ANDRÉS GONZALEZ MACIAS</p> | |

Responsable de la publicación; Mtro. Victor Manuel Ramirez Anguiano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud



VE REPORTAJE
ELLOS, NOSOTROS, TODOS.

Página: 11
Publico

Tema: Desplegado Udeg
Martes 26 de Agosto de 2008

Inicia «limpieza» en corporaciones policíacas: Guzmán

Se redoblarán acciones y medidas drásticas para frenar inseguridad, señala el secretario de Gobierno Alma Reynoso | OC

Las medidas drásticas en el estado para frenar la delincuencia y el crimen organizado se toman a diario, sin embargo, en la entidad redoblarán esfuerzos para impedir ilícitos y habrá limpia en las corporaciones encargadas de la seguridad de la ciudadanía para impedir la corrupción.

Así lo aseguró Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien indicó que dado que el tema de la seguridad es una de las prioridades del Gobierno de la República, en el estado se tomarán como propios los que faltaban y se intensifican los trabajos en los que ya se implementaban. «En el estado muchas de las medidas son parte ya de un programa de trabajo, entonces hay que redoblar el esfuerzo todos los días en el tema».

Precisó que el acuerdo contempla acciones como la selección del personal de cuerpos de seguridad y en Jalisco se aplican una serie de exámenes para elegir a los aspirantes a for-



Foto: OC

HABRÁ mayor coordinación entre cuerpos policíacos.

mar parte de dichas corporaciones. «Son de análisis patrimonial, de equilibrio emocional, sicométricos, de capacidad física, de aspectos de equilibrio personal, hasta polígrafo, y revisión de confianza cuando ya están realizando trabajos, es una necesidad, es un trabajo que se viene realizando ya».

Otro de los candados que se aplican en las corporaciones de seguridad en el estado, es la revisión de antecedentes penales, no sólo en Jalisco, sino en otras entidades de la república y municipios.

Modernización. Pérez Peláez, informó también que se llevarán a cabo estrategias de coordinación y comunicación más eficaces, para lo cual será necesario adquirir equipo especial con tecnología de punta, mismo en el que el Gobierno del Estado invertirá una fuerte suma económica que no precisó. Añadió que en Jalisco se realizan trabajos coordinados con los estados vecinos que viven la delincuencia y el crimen de forma constante como Michoacán, Aguascalientes y Zacatecas.

Ya no se podrá fumar en ningún espacio público cerrado sin áreas especiales para ello

El jueves da su primer paso la ley antitabaco

• Las sanciones que prevé no podrán aplicarse aún, por falta de reglamento

Guadalajara • Marcarmen Rello

A partir del primer minuto de este jueves 28 de agosto, usted y los suyos podrán convivir en espacios públicos cerrados sin que le moleste el humo de algún fumador. Al menos esa es la promesa implícita con la entrada en vigor, a partir de esa fecha, de la *Ley General para el Control del Tabaco*, la que sin embargo aún no cuenta con todo el arsenal necesario para obligar a su cumplimiento.

Este lunes, las autoridades sanitarias hicieron un llamado a respetar los espacios que por decreto deben convertirse en "100 por ciento libres de humo del tabaco". ¿Cuáles? Todos los sitios públicos cerrados: restaurantes, bares, discotecas, oficinas gubernamentales, escuelas, universidades e instituciones varias, con extensión al transporte público en cualquier modalidad y los centros de trabajo, aun privados.

A partir del jueves, quienes falten a la disposición se harán acreedores a apercibimientos (fumadores) y clausuras (los establecimientos reincidentes).



IVAN GARCIA

Locales públicos como bares y discotecas deberán invertir en áreas para retener el humo del cigarro

Pero nada más: la ley prevé multas rigurosas que irán de diez a 500 días de salario mínimo, pero que no podrán aplicarse aún, pues no está listo el reglamento respectivo, que se prevé tener antes del 27 de noviembre.

Jalisco realizó ayer un foro para dar a conocer los pormenores, de voz de representantes del Consejo Nacional Contra las Adicciones (Conadic), de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y del Consejo Estatal contra

las Adicciones en Jalisco (CECAJ). Funcionarios de estas instancias destacaron el "espíritu" de la legislación: "La protección y cuidado de la salud".

"No se pretende estigmatizar a los fumadores... sí que se anteponga el derecho a la salud

de nuestros hijos y de nosotros mismos", destacó el representante del Conadic, Justino Regalado Pineda.

Serán los ciudadanos los principales responsables de vigilar el cumplimiento de la ley. Los responsables de hacerla cumplir, y

de sancionar cuando lo amerite el caso, serán "la Cofepris y las comisiones estatales de riesgos sanitarios en cada estado". En Jalisco no existe órgano tal, pero su función recae en la Dirección de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud Jalisco (SSI).

Se preguntará qué le corresponde hacer como ciudadano: además de respetar la norma, podrá denunciar el incumplimiento. Y tiene la opción de hacerlo de forma directa, por ejemplo al encargado del bar, o bien de tomarse el tiempo para hacerlo ante la autoridad. Por lo pronto las autoridades pusieron a disposición una línea telefónica

gratuita: 01800-911-2000, que es número del Conadi, y donde también podrá recibir asesoría respecto a esta legislación.

La encargada de la Coordinación Jurídica y Consultiva de la Cofepris, Alejandra Cedillo González, expresó que la ley general tiene aplicación vigente en todo el país, y que las legislaciones estatales o reglamentaciones municipales "no podrán contravenir". ■

en perspectiva

Dudas comunes

■ ¿En dónde se podrá fumar y en dónde no?

Si se podrá en los espacios públicos abiertos. Para los espacios públicos cerrados, la única opción que la nueva ley ofrece es que se creen zonas exclusivas destinadas para fumar o "fumaderos", que deberán cumplir con ciertas condiciones: no será una línea imaginaria o trazada, como la fila de un banco, sino infraestructura construida "de piso a techo y de pared a pared", que impida que el humo del cigarro pase a otras zonas; dichas áreas deberán emplearse sólo para tal propósito: fumar. Allí no podrán ofrecerse servicios de alimentos o bebidas, ni cualquier otro, en aras de proteger la salud de los empleados del establecimiento

■ ¿Se puede fumar en espacios abiertos de los restaurantes?

Las terrazas y jardines de los establecimientos públicos pueden utilizarse para fumar, siempre y cuando no entre el humo del tabaco al espacio cerrado del local

■ ¿Y en el estadio Jalisco y la plaza de toros?

Estos lugares públicos que son abiertos, pero donde no puede evitarse que el humo del tabaco llegue al vecino, estarán sujetos al reglamento de la ley, que deberá estar listo a más tardar el 27 de noviembre entrante: a 180 días de la publicación de la *Ley General para el Control del Tabaco*

■ ¿Podrán castigarme por incumplir la ley?

Sí y no. A partir de este jueves, los fumadores que enciendan sus cigarros en lugares prohibidos podrían recibir apercibimientos (sanciones administrativas por escrito), y los negocios donde se viole la ley podrían ser clausurados si reinciden en la falta. Habrá multas económicas hasta de 500 días de salario mínimo, pero no entrarán en vigor, porque no está listo el reglamento federal al respecto; éste será presentado el 27 de noviembre

■ ¿Más dudas?

Llame al 01800-911-2000, número gratis del Consejo Nacional contra las Adicciones

Hoy aprueban la ley

●●● La Comisión de Salud del Congreso del Estado revisará hoy los últimos detalles de la ley estatal para proteger a los no fumadores, con la intención de que pase el jueves al pleno, según informó ayer su presidente, el diputado José Luis Treviño Rodríguez.

Entre las modificaciones que se hicieron al dictamen que se venía trabajando están las adecuaciones con la *Ley General para el Control de Tabaco*, así como otras observaciones que hicieron llegar los propietarios de los negocios que resultarían afectados.

Sobre la ampliación del plazo para la entrada en vigor, que habían solicitado los restauranteros en la entidad, Treviño Rodríguez señaló que no será posible, porque los tiempos tienen que homologarse con los establecidos en la legislación federal.

Los restauranteros en Jalisco habían argumentado que no estaban en condiciones de hacer las adecuaciones a sus negocios.

La nueva ley establece la obligación para los comercios de contar con secciones para fumar o espacios cerrados con extractores o purificadores adecuados que garanticen la calidad del aire.

Viven en opacidad financiera organismos desconcentrados

> El Consejo Estatal de Población es el peor evaluado por el Instituto de Transparencia

Marlo Gutiérrez

Escondidos en la vasta estructura gubernamental, los organismos públicos desconcentrados viven en la opacidad financiera y pocos ofrecen información de sus actividades.

Un análisis del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) difundido ayer, revela que estos organismos del Ejecutivo evaden el cumplimiento cabal de la Ley de Transparencia, al no ser capaces ni siquiera de brindar datos básicos sobre su gestión.

De 16 organismos públicos desconcentrados considerados como sujetos obligados, sólo seis cuentan con página de Internet para publicar sus indicadores y transparentar el manejo de recursos.

En el estudio, el ITEI revisó en julio y agosto los portales del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, el Trompo Mágico, el Consejo Estatal para la Prevención del Si-

da, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, el Consejo Estatal contra las Adicciones, y el Consejo Estatal de Población.

De los evaluados, el que peores notas obtiene es el Consejo Estatal de Población, que reprueba en dar información financiera, regulatoria y de organización interna, entre otros.

El mejor es el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, que ha procurado ofrecer información completa, vigente, accesible y clara en su web.

En general, los seis sitios de Internet apenas la libran en la evaluación del ITEI, pues obtienen una calificación global de 65 sobre 100.

El ITEI resalta que en datos financieros como nómina, viajes, presupuesto y gastos de comunicación social los organismos tienen una calificación reprobatoria.

"Quienes incumplen más en la publicación de la información funda-

mental, son los órganos administrativos de cuya estructura forman parte los organismos desconcentrados, ya que aunque publican la informa-

ción, ésta no se encuentra de manera desagregada", explicó Andrea Zarzosa, directora de vinculación y estudios del ITEI.

Ocultan gastos

De 15 organismos públicos desconcentrados obligados a transparentar información, sólo seis tienen página web en Internet:

Organismo	Información financiera*	Organización interna*	Calificación general*
C.E. para la Prevención de Accidentes	92	100	96
Trompo Mágico	83	88	90
C.E. para la Prevención del Sida	58	75	75
C.E. para la Cultura y las Artes	33	56	61
C.E. contra las Adicciones	42	63	46
C.E. de Población	0	44	23

C.E.: Consejo Estatal *Calificaciones sobre 100 puntos.

El organismo aclara que se evaluaron las fracciones de la Ley de Transparencia aplicables a los organismos, así como aquellas que competen a los organismos administrativos a los que pertenecen.

Algunos de los que no tienen página web y no fueron revisados son el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, el Consejo del Sistema Estatal de Información, el Consejo Estatal para la Atención de las Víctimas del Transporte Público.

AUTORIZAN DINERO

Augusto Valencia, presidente del ITEI, informó que el Gobierno estatal ya autorizó una partida extraordinaria de 900 mil pesos para costear el sueldo de dos consejeros y parte del gasto operativo para lo que resta del 2008. Agregó que los consejeros ya podrán cobrar 45 mil 500 pesos netos en los próximos días como parte de su salario mensual.

Sólo se rechazará una tercera parte de las observaciones del gobernador, indican

El Congreso hará ajustes al Código Urbano

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El Congreso del Estado aprobará parcialmente las observaciones que hizo el gobernador Emilio González Márquez al Código Urbano de Jalisco, el cual concentra todos los ordenamientos que había de la materia, con excepción de lo relacionado con la obra pública.

Ayer se había programado una

sesión de las comisiones de Desarrollo Urbano y Puntos Constitucionales para aprobar el dictamen final, pero se suspendió porque aún hay dudas sobre las respuestas que se darán al veto del mandatario. La intención es que el documento esté listo para ser aprobado en la sesión plenaria que celebrarán los diputados este jueves.

El Código Urbano fue aprobado en junio pasado, y González Már-

quez envió observaciones el 18 de julio. El argumento del Ejecutivo fue que la nueva norma privilegia a los desarrolladores inmobiliarios.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Enrique Alfaro Ramírez, aclaró que, una vez que se revisó el Código Urbano, no se encontró ninguna referencia con tales señalamientos.

De los puntos que serán corregidos a petición del Ejecutivo, Alfaro

Ramírez dijo que tienen que ver con la forma y con la redacción. Estimó que se incluirán en las modificaciones dos terceras partes de los señalamientos hechos por el gobernador, entre los que están la ampliación del plazo para la entrada en vigor del Código.

También se precisa que si fue citado para hacer los comentarios que tuviera sobre el Código el día de su aprobación, pero no asistió

un representante del Ejecutivo.

Entre las observaciones que se rechazarán están las relacionadas con la reforma metropolitana. Alfaro, quien además es presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, aclaró que no se pueden incluir los señalamientos del gobernador, porque contravendrían la reforma constitucional que ya fue aprobada y que actualmente es revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por la controversia que interpuso Zapopan.

Alfaro dijo que, independientemente de que la reforma no haya entrado aún en vigor, no se puede ignorar, pues podría ser respaldada en la resolución de la Corte. ■

Denuncian ante PGR al director del Civil

GIORGIO VERA



Según la denuncia, Jaime Agustín González consentía irregularidades cometidas por el jefe de trasplantes

Guadalajara • Maricarmen Rello

El director general del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara (HCG), Jaime Agustín González Álvarez, fue denunciado ante la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) de la Procuraduría General de la República (PGR) como presunto implicado en varios ilícitos cometidos en la Unidad de Trasplantes de este hospital en agravio de varias personas.

Lo anterior ocurrió el pasado 20 de agosto, como parte de la ampliación de denuncia presentada por el abogado Juan Manuel Estrada Juárez en representación de la Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos (FINN), AC.

Esta denuncia convierte a González Álvarez en indiciado, asentó Estrada Juárez, quien sostuvo que no obstante la existencia de reglas

muy claras para que un paciente ingrese al HCG, el directivo "consintió plenamente que Luis Carlos Rodríguez Sancho [jefe de la Unidad de Trasplantes] ingresara pacientes derivados de su propia consulta particular para operarlos en el HCG y nunca hizo nada para detenerlo; por el contrario, con su conducta favoreció estos actos". Estrada presentó ante el Ministerio Público Federal tres casos de pacientes que establecen, dijo, el sistema de operación y el contubernio.

Por otra parte, denunció que Rodríguez Sancho conseguía la mayoría de los órganos que trasplantaba de la Agencia de Procuración de Órganos de San Luis Potosí, encabezada por Jorge Luis Montes de Oca Arce, quien había sido su compañero laboral tanto en el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT) como en la Unidad de Trasplantes del Antiguo Hospital Civil (de 2000 a 2002). "Adicionalmente, ambos médicos

se trasladaron al estado de San Luis Potosí, donde Rodríguez Sancho lo recomienda con la ex secretaria de Salud, Pilar Fonseca, para que ocupe la dirección del Centro de Trasplantes de esa entidad".

Las autoridades del HCG, incluyendo a Héctor Raúl Pérez Gómez, director del Antiguo Hospital, y a Alfredo Lepe Oliva, subdirector médico, "tenían conocimiento de la procedencia de los órganos, pues fungen como presidente, y coordinador, respectivamente del comité de trasplantes", indicó el denunciante.

El director general "no podía ignorar las irregularidades", pero no denunció, sino que fue tolerante. Tampoco lo hizo el secretario de Salud en el estado, Alfonso Gutiérrez, cuando fue enterado, según se desprende de un documento signado por el secretario técnico del CETOT, Rodolfo Morán González, el 14 de mayo pasado, y que Estrada presentó como prueba. ■

Pensiones de lujo para funcionarios

por **Alfredo Toledo**

Ciento treinta mil pesos o incluso más es lo que pueden recibir de pensión un funcionario público de primer nivel, en tanto que el resto de las personas obtienen en promedio mil quinientos pesos debido al bajo ingreso que perciben durante su último año de cotización.

“Tenemos pensionados de mil quinientos pesos y tenemos pensionados de hasta ciento treinta mil pesos, la ley señala en el artículo veintinueve que la pensión se debe calcular con el promedio del último año cotizado, en este caso un secretario de educación es el que tiene ese promedio”, explicó Manuel Bautista Navarro, director de prestaciones.

Detalló que dicha cantidad sólo puede ser otorgada una vez que se cumpla con los requisitos establecidos por la ley, “cuando cumplan los requisitos de la ley que son treinta años de cotización así sería”.

Por su parte, señaló que la tramitología para obtener una pensión ha disminuido, y que la que en su momento podría llevar más tiempo es la correspondiente a invalidez ya que se requieren dictámenes médicos.

“Está completamente eficiente, por eso es importante que toda la gente sepa y acuda con nosotros ya que reuniendo los requisitos es fácil, algunas veces cuando es por invalidez sí es un poco más tardado porque se necesitan dictámenes médicos y una serie de requisitos que verdaderamente comprueben el motivo de la invalidez”.

Para este 2008 el número de pensionados en el estado de Jalisco aumentó en dos mil quinientas personas, lo que representará un aumento en la nómina de trescientos millones de pesos. Por lo pronto este lunes se llevó a cabo en Expo Guadalajara la celebración del Día del Pensionado, donde cerca de dos mil personas fueron festejadas por la dependencia.

Diputados analizan sanciones de hasta siete mil 500 pesos para conductores ebrios

La próxima semana la Comisión de Vialidad del Congreso del Estado analizará para votar el dictamen relativo a quintuplicar la sanción económica contra los conductores que circulen en estado de ebriedad en Jalisco. La iniciativa plantea que la multa pase de 30 a 150 salarios mínimos, esto es, de alrededor de mil 500, la multa se ubicaría en siete mil 500 pesos.

Esta iniciativa, que se presentó desde el año pasado, al fin se analizará en la Comisión de Vialidad; luego se hará lo propio en la de Puntos Constitucionales para después pasar al pleno del Congreso.

Además de endurecer la sanción económica, la iniciativa plantea la suspensión de la licencia de conducir por un año, en caso de que el automovilista reincida en la falta, explicó el diputado Francisco Padilla Mancilla. Incluso, se propone una sanción más drástica en caso de una segunda reincidencia en la comisión de la falta, que es la cancelación de la licencia de conducir por cinco años.

El legislador detalló que en el caso de los menores de edad que se les detecte conduciendo bajo los influjos de bebidas embriagantes, con niveles superiores a los 150 mililitros de alcohol en la sangre, se les cancelará de manera defi-

nitiva el permiso y no podrán tramitar la licencia en un periodo de dos años.

"Se presenta el establecimiento del término de cinco años de la cancelación y candado para que el sujeto con la licencia suspendida o cancelada en estos términos, no pueda manejar utilizando una licencia de otra entidad federativa", agregó Padilla Mancilla, que preside la Comisión de Vialidad en el Congreso y es impulsor de la iniciativa.

También se configurará un delito cuando una persona con licencia cancelada o suspendida, sea sorprendida manejando un vehículo en el Estado de Jalisco.

PARA SABER

- ▶ En 2006 se registraron dos mil 293 muertes a causa de accidentes en Jalisco; de éstas, en 60% de los casos estuvieron involucrados vehículos de motor y en 40% resultaron afectados peatones. Sin embargo, en 50% de los percances viales, estuvo presente el alcohol.
- ▶ Los accidentes representan la cuarta causa de mortalidad en la Entidad, sólo precedidos por enfermedades cardíacas, diabetes y tumores malignos, informó el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes en Jalisco.

ARZOBISPADO

Hay excesivos cobros a los templos: Cardenal

Lamentó que el Siapa pretenda cobrar a iglesias como «si fueran baños públicos» OC | Laura Gutiérrez

El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, lamentó que el Siapa pretenda cobrarles a los templos de la Diócesis como «si fueran baños públicos», cuando el agua que gastan prácticamente es mínima. En su mensaje que ofrece en «La Palabra del Pastor» en El Semanario de esta semana, señala que a personas que tienen grandes casas, con alberca y jardines, que por ende, gastan mucha agua y no la pagan, prácticamente no se preocupan en cobrarles.

Exhibirlos. Sin embargo, señala que a los más pobres, los que apenas tienen para comer, hasta pretendían exhibirlos por medio de mantas y eso es una gran injusticia. Luego precisa que «hay templos -lo digo por experiencia- donde la única agua que se gasta es para lavar las vinajeras y se les quiere cobrar como si fuesen baños públicos, esa sí es una injusticia, como es la de quienes disfrutando el agua, no la pagan». El tema que en esta ocasión eligió el Cardenal fue

«La Injusticia Arraigada» y señala que «si en este país, Gobierno y ciudadanos, todos, siguiéramos el recto camino de la justicia, respetando los bienes y el derecho de cada cual, México podría ser una nación fraterna y próspera».

Virtud. Preciso que la justicia es una virtud consagrada en las Sagradas Escrituras, «donde se menciona reiteradamente, lo mismo en el Antiguo Testamento, como la

necesidad de dar a cada quien lo suyo y que le corresponde, que eso es esencialmente ser justo».

No ejerce la justicia aquella persona que no paga un salario justo, «que lo escamotea, que jinetee el dinero, como se acostumbra aquí».

Pero recuerda que a su vez, el asalariado también tiene la obligación de ser justo y cumplirá

tro de trabajo nada más a hacerse el tonto, «pues ya sabemos que en México se ha hecho común ese nefasto concepto de: "yo hago como que trabajo y tú haces como que me pagas"; engaño mutuo que ha contribuido a arruinar a México».

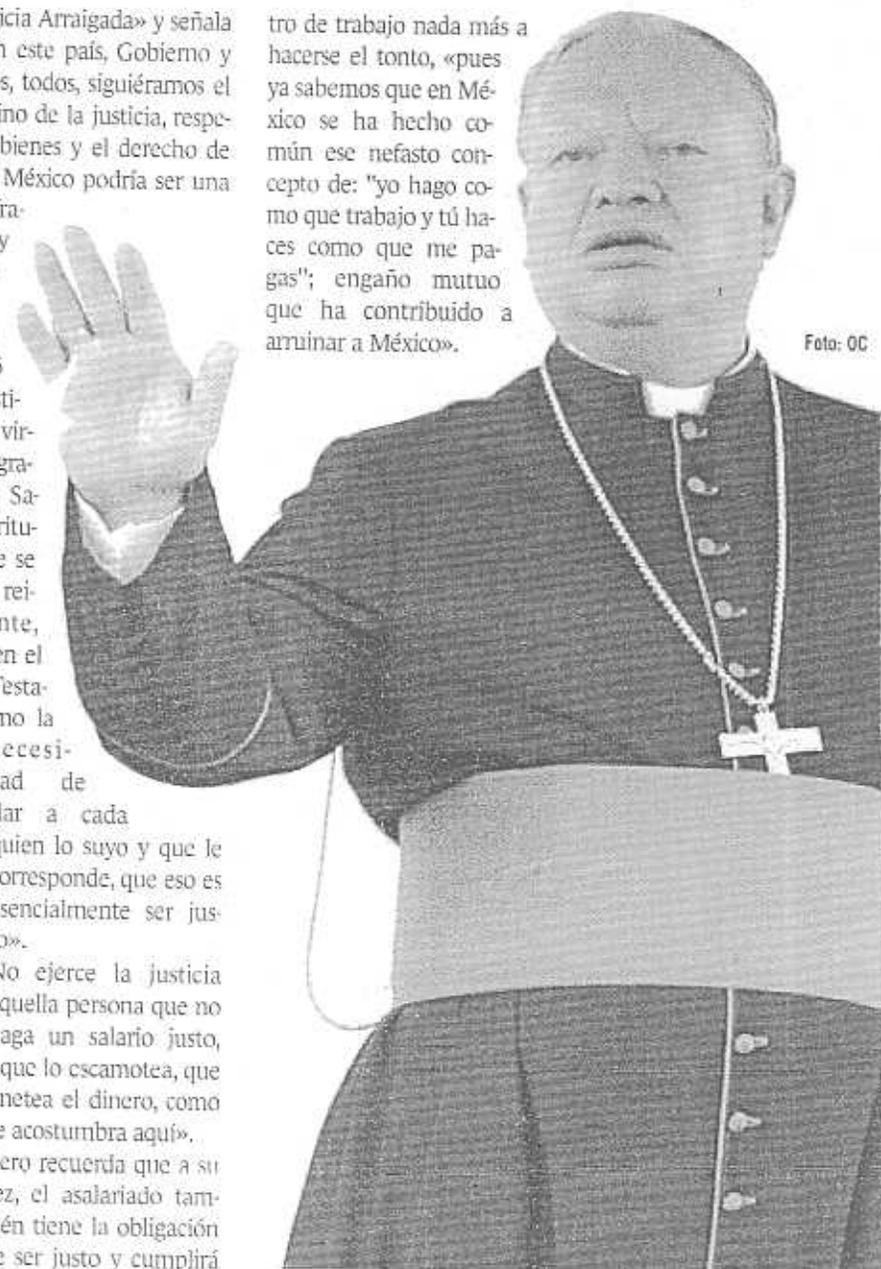


Foto: OC

Lo dijo

«En México se ha hecho común ese nefasto concepto de: "yo hago como que trabajo y tú haces como que me pagas", engaño mutuo que ha contribuido a arruinar a México»

Cardenal Juan Sandoval

CARDENAL Juan Sandoval Iñiguez.

En octubre conforman instituto rector de desarrollo urbano

**Alcaldes de la Zona
Metropolitana
de Guadalajara analizan
el plan intermunicipal,
que incluye la
redensificación a través
del crecimiento vertical**

Con la próxima aprobación del Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU) por los ayuntamientos de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), éstos contarán con los lineamientos técnicos necesarios para la creación del Instituto Metropolitano de Planeación, informó el presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana.

La semana pasada el PIDU fue presentado por el comité técnico que lo elaboró, ante los alcaldes que forman parte de la Asociación Intermunicipal de la ZMG. El documento deberá fungir como un instrumento rector en la planeación para el crecimiento de la urbe.

El próximo miércoles, el PIDU será sometido a consideración del pleno de la Asociación Intermunicipal; luego pasará para su estudio a las comisiones edilicias de Planeación y Desarrollo Urbano de los ayuntamientos participantes. Después de este proceso, se espera que sea aprobado por cada uno de los plenos.

La importancia de esta aprobación, explicó Sánchez Aldana, es que los lineamientos del PIDU serán seguidos en las modificaciones que se efectúen a los planes parciales de desarrollo urbano de cada uno de los municipios, y los cuales se analizan en el segundo año de las administraciones municipales.

Sobre el PIDU, dijo: "Es fundamental porque marca la integralidad de las decisiones en la planeación y el desarrollo urbano de la gran Guadalajara. Nos va a permitir darle ordenamiento al desarrollo de la ciudad, también poner sobre la mesa de debate cosas que no hemos querido debatir, como las áreas verdes y la redensificación de nuestra ciudad, partiendo del Centro Histórico de Guadalajara que hoy está abandonado".

Señaló que en la Asociación Intermunicipal se les informó que la ciudad cuenta con más del doble de la reserva urbana para vivienda que se requiere para la población en los próximos 20 años.

"Esa redensificación implica que

en las áreas donde ya hay infraestructura urbana se pueda aprovechar y que no se abandonen éstas por ir hacia las afueras de la ciudad; esto nos traerá como consecuencia una transformación en nuestra mentalidad y cultura".

Prevé que pueda ser para el mes de octubre cuando comience la conformación del Instituto Metropolitano de Pla-

neación. Considera que con estas acciones se abonará al crecimiento "armónico" de la urbe, y así evitar que se presente de manera desmesurada como se ha dado en ciertos municipios como Tlajomulco.

"El municipio (de Tlajomulco) en ese momento no tenía la suficiente infraestructura para soportar toda esa

población y hoy vemos los problemas: la Avenida López Mateos está completamente saturada en la zona del Periférico hacia Tlajomulco, porque la realidad es que fue demasiado cargado en un polo de la ciudad el nuevo desarrollo habitacional; éste se quiere ir ahora hacia Tesistán, en Zapopan, y hacia Tonalá".



EL INFORMADOR • C. HERNÁNDEZ

Proyectan duplicar densidad habitacional para 2030

Uno de los objetivos que se planteó con la elaboración del Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU), es que la ZMG duplique la densidad habitacional que actualmente presenta y que es de 68 viviendas por hectárea, esto para el año 2030.

Carlos Romero Sánchez, titular de la Dirección de Planeación de Zapopan, ha señalado que, a pesar de la meta impuesta, lo ideal sería que la ciudad triplicara su densidad hasta 204 viviendas por hectárea.

A través de los estudios que efectuó el comité técnico detrás del PIDU, se obtuvo información histórica. Por ejemplo, se constató que los centros fundacionales de Guadalajara y Zapopan llegaron a tener una densidad de entre 200 y 210 viviendas por hectárea.

La redensificación de la ciudad se buscará principalmente con el crecimiento vertical inmobiliario y con el aprovechamiento de las reservas intraurbanas, entendidas éstas como los predios que se localizan en áreas con todos los servicios públicos, pero que siguen sin ser explotados para viviendas o comercios.

Romero Sánchez señaló que el crecimiento vertical se centrará en corredores viales primarios y secundarios, conforme a la capacidad en la infraestructura de las vialidades para soportar la redensificación que se planifica. También dijo: "Si una zona la tienes consolidada y llegas a potencializarla, tienes que adaptarla con nuevas capacidades", y para esto, "es necesario que se invierta en la infraestructura".

Proponen 120 ciclovías pero no hay presupuesto

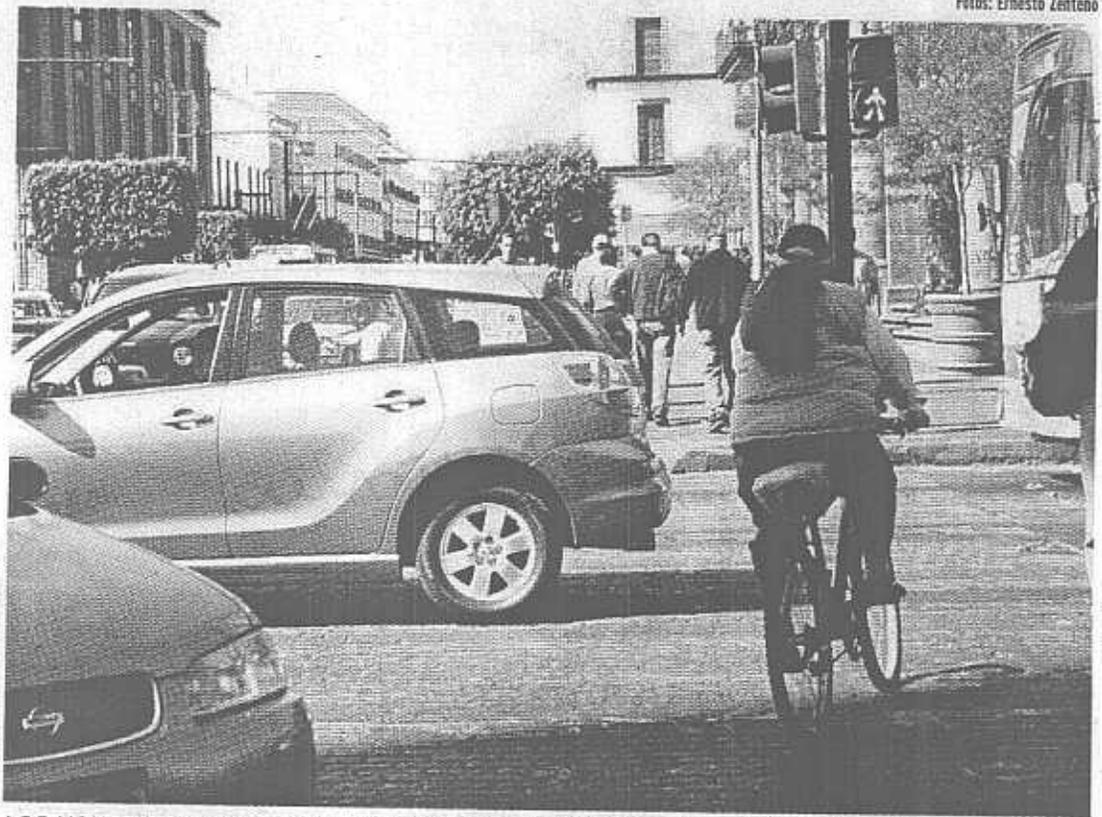
Lanzarán convocatoria para elaborar un plan maestro para movilidad no motorizada OC / Beatriz Sotelo

Un total de 120 calles de la ciudad están contempladas en la primera fase del proyecto de ciclovías que fue presentado ayer por el Ayuntamiento de Guadalajara, el Colectivo Ecológico de Jalisco y el Instituto para el Desarrollo de Políticas para el Transporte (ITDP).

La extensión conjunta proyectada para estas ciclovías es de 367 kilómetros, de los cuales el 45.5 por ciento sería en calles primarias y el resto en vialidades secundarias.

El proyecto de Movilidad por Medio de Transporte No Motorizado, fundamentalmente la bicicleta, no involucra sólo al municipio de Guadalajara sino que incluye conexiones con los otros municipios de la Zona Metropolitana.

Plan Maestro. De las propuestas se pasará a los hechos, ya que el director del Sistema de Transporte Urbano, Diego Monraz Villaseñor, anunció que dentro de 15 días se lanzará la convocatoria para realizar el concurso internacional para la elaboración de un Plan Maestro de Movilidad No Motorizada en la zona metropolitana de Guadalajara que incluirá una red de ciclovías



Fotos: Ernesto Zenteno

LOS USUARIOS de la bicicleta necesitan más de 360 kilómetros de ciclovías, además de seguridad.

metropolitana, políticas de seguridad y un plan peatonal, entre otros puntos.

La invitación será a nivel internacional y se obligará al ganador a trabajar en coordinación con organismos civiles y despachos de arquitectos locales, así como con el Centro Estatal de Investigación de Vialidad y Transporte, para que se establezcan criterios que puedan dar seguimiento al plan.

Monraz Villaseñor indicó que en septiembre se anunciará el nombre del ganador, al que se le dará un máximo de diez meses para que presente el plan.

Paso a paso. Por su parte, el alcalde Alfonso Petersen Farah no se mostró tan optimista respecto a la adopción del plan propuesto y reconoció que no podrían ser puestas en funcionamiento de inmediato los 367 kilómetros de ciclovías.

«Tendría que ser una labor

progresiva que no sabemos cuándo podría terminar. Probablemente va a ser un trabajo que dure más de diez años para su implementación», señaló.

Dijo que ya se inició el proyecto en dos primeras etapas en las que se invierten tres millones de pesos de los 20 millones programados para las ciclovías este año. Otros 20 millones se invertirán en el 2009.

No obstante, indicó que lo importante de la presentación de los resultados del estudio realizado por el Colectivo Ecologista y el Instituto para el Desarrollo de Políticas para el Transporte, es que permitirá priorizar las calles que tienen mayor probabilidad de funcionar como ciclovías.

«Por eso comenzamos con las



Ventajas de la bici

El proyecto de movilidad no motorizada busca conseguir equidad en los espacios públicos, reducir los accidentes y los congestionamientos viales, así como una circulación más rápida en destinos no mayores a siete kilómetros, además de de una mejor salud para los usuarios de las bicicletas.

avenidas Federalismo y 8 de Julio, porque ya es una ruta utilizada por los ciclistas, pero habrá que darle seguimiento a las propuestas», indicó el alcalde.

La presentación del proyecto de Movilidad por Medio de Transporte No Motorizado se llevó a cabo ayer en la

Presidencia Municipal de Guadalajara en presencia del alcalde Alfonso Petersen Farah; la representante del Colectivo Ecologista, Mariana Orozco Camacho, y de los representantes del ITDP, Bernardo Baranda y Javier Treviño.



AUTORIDADES y dirigentes de organismos ciudadanos presentaron propuesta para red de ciclovías.

Ayuntamiento de Guadalajara

Dejan pendiente decisión para que Simex subrogue derechos de estacionómetros

Guadalajara > Esperanza Romero Díaz

La comisión edilicia de Hacienda Pública del Ayuntamiento de Guadalajara no reanudó la sesión interrumpida el viernes pasado, día en que se aprobó el predictamen de Ley de Ingresos para 2009 y en que quedó pendiente de analizar una propuesta de la empresa Simex, la concesionaria del servicio de estacionómetros en el

municipio, para que le aprueben su esquema financiero.

Integrantes de la comisión explicaron que se trata de dar elementos a la concesionaria que le permitan subrogar a un organismo financiero sus derechos al respecto, toda vez que le prestará los diez millones de pesos que requiere para cumplir con el contrato.

Salvador Sánchez, presidente de la comisión, dijo que no se podrá resolver la petición, debido a que

las bases del contrato marcan que la comuna debe aprobar el esquema de financiamiento.

"No tuvimos un documento por parte de Simex que le hemos estado pidiendo y ellos no han terminado de preparar [...] A ellos no les había quedado claro cómo interpretar algunas cláusulas del contrato. Técnicamente la concesión no ha entrado en vigor porque no se ha aprobado el esquema de financiamiento". ■

Plantearán proyecto de agencia mixtas

OC | Beatriz Sotelo

El regidor Salvador Caro Cabrera, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Guadalajara, informó que el jueves presentará ante el pleno una iniciativa para la creación de agencias del ministerio público mixtas y juzgados municipales, así como centros de mediación y unidades de atención integral a víctimas del delito en cada una de las nueve unidades administrativas de la comuna tapatía.

Indicó que esta propuesta pretende acercar y agilizar los servicios de denuncia, procuración de justicia y orientación legal a los ciudadanos, así como mantener el control y vigilancia sobre la incidencia de delitos en cada una de las zonas administrativas.

«Además que se podría actuar más rápido en la persecución de los ilícitos se evitaría que algún funcionario enmascarara la cifras sobre este tema, amén de que sería más evidente si alguno de los comandantes no está cumpliendo con su trabajo, lo que permitiría decidir si se cambia o se destituye», dijo.

Señaló que se estima que cada agencia estaría atendiendo una base de 250 mil habitantes lo que permitiría desahogar los centros ministeriales y colocaría a Guadalajara a la vanguardia en la persecución del delito y la atención de las víctimas.

PRI señala a Bernardo Guzmán por tráfico de influencias

Jesús Casillas informó que la hermana y padre del diputado y dirigente panista laboran en la presente administración zapopana

El coordinador de la fracción edilicia del PRI en Zapopan, Jesús Casillas Romero, aseguró el día de ayer que el diputado Bernardo Guzmán Cervantes, utilizó sus influencias como presidente del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN en la Ex villa Maicera, para ingresar como trabajadores del Gobierno municipal a dos de sus familiares.

Se trata específicamente de Claudia Verónica Guzmán Cervantes, hermana del diputado, quien se desempeña como jefa de Sección A, en el Departamento de Atención Ciudadana, y de Bernardo Guzmán Núñez, padre del diputado, quien labora en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zapopan, como jefe de Unidad A, en la Contraloría.

De esta forma respondió Casillas Romero al reto que lanzó el diputado Guzmán Cervantes el 24 de agosto, para que los regidores del PRI también regresen el incremento salarial como lo

hizo el presidente municipal, Juan Sánchez Aldana, después de más de un año de defenderlo.

Dijo que lo expresado por Guzmán Cervantes son: "Declaraciones absurdas, sin fundamento y temerarias, el señor no tiene calidad moral para hacer estos cuestionamientos, a quien tiene que retar y ordenar es a sus regidores, que con singular alegría el año pasado, no solamente cobraron el incremento salarial, también bono (Día del Servidor Público), aguinaldo con incremento y este año con este retroactivo se embolsaron 140 mil pesos".

Guzmán Cervantes retó a los regidores priistas a que rechacen el incremento salarial por el que pasaron de percibir 85 mil pesos a 105 mil pesos mensuales, no obstante, no instó de igual forma a los regidores de su partido.

Casillas Romero también habló de Armando Casarín y Pacheco, tesorero del CDM que preside el diputado: "Es-

te sujeto fue indemnizado con 90 mil pesos de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (SSMZ) desde el pasado 10 de abril, pero salió por malos manejos; dio contratos sin que pasaran por la Junta de Gobierno, entregó apoyos para venta de refrescos y máquinas despachadoras de productos sin que estuviera facultado para ello, hizo una serie de irregularidades y luego lo premian".

Casarín y Pacheco, después de recibir los 90 mil pesos, fue contratado como director de Comunidad Digna, percibe alrededor de 36 mil pesos mensuales. Su esposa, María Leticia Soto Ruiz Olloqui, también ingresó en este trienio como subdirectora de Acción Cultural, informó el coordinador priista.

Este diario buscó la opinión de Guzmán Cervantes sobre estos temas, pero no fue posible contactarlo. A otros medios aseguró que nada tuvo que ver con la contratación de sus familiares.

EX VILLA MAICERA

Bernardo Guzmán reitera reto para el PRI-Zapopan

OC | Hugo de Padua

El diputado local y presidente del Comité Municipal del PAN en Zapopan, Bernardo Guzmán, reiteró el reto que lanzó a la fracción edilicia del PRI en el ayuntamiento zapopano: pide que los regidores del partido tricolor demuestren que realmente no van a recibir el incremento salarial que recién liberó el TAE a Zapopan; el coordinador de la fracción, Jesús Casillas, tachó de «inmoral», la postura de Guzmán y aseguró que no tiene nada que ocultar.

Hay que recordar que Casillas al frente de los priistas, ha hecho constantes declaraciones rechazando el aumento de sueldo y criticando a los funcionarios de primer nivel que abiertamente lo reciben, como es el caso de los regidores panistas, pero Bernardo Guzmán pide hechos y no palabras: «El regidor Casillas es el que tendrá que demostrar que no va a aceptar el incremento; sé de buena fuente que la petición de incremento salarial fue de parte de los priistas pero se echaron para atrás, pero bueno, tan sencillo como el que no acepte el incremento y lo devuelva al arca municipal», apuntó Bernardo Guzmán, recordando que la ley marca que el sueldo es irrenunciable, así que para demostrar que realmente no goza de un aumento, la fracción tricolor deberá demostrar que reci-

be la suma y que la devuelve al municipio: «En materia legislativa, de Cabildo, de normatividad, cuando un aumento está aprobado, la única manera de que ese dinero no salga a beneficio de los regidores, es que lo devuelvan íntegro, porque ya está presupuestado, no se puede legalmente renunciar a una remuneración. La única salida para que si efectivamente están ellos de acuerdo en que no haya incremento salarial, es que lo reintegren a las arcas municipales; podrán patear, decir que no han recibido el cheque o lo que quieran, pero la única posibilidad, es que lo reintegren».

Por su parte, Casillas insistió en que los regidores del PRI no han recibido el incremento salarial, y dijo que Guzmán debe presentar pruebas de lo contrario, o se abstenga de comentarios: «¿Con qué calidad moral nos pide a los priistas un incremento salarial que en principio nosotros no pedimos, pero además, que ni siquiera hemos recibido. Que muestre el presidente del Comité Municipal un solo cheque firmado de conformidad y recibido de cualquier regidor del PRI. No lo tiene, que muestre pruebas», dijo Casillas.

Además, dijo que el diputado incurrió en un supuesto tráfico de influencias, gestionando que dos de sus fa-

miliares entraran a laborar en el ayuntamiento durante la presente administración. Guzmán Por su parte, negó eso, explicando que no promovió el contrato de sus parientes, y destacó que Casillas pudo haber ayudado a entrar al Ayuntamiento a dos familiares, durante administraciones previas, cuando fungía como líder sindical y en otro periodo como regidor.



> Jesús Casillas Romero, regidor del PRI en Zapopan.

Contesta Casillas al reto

Vanía Citlalili de Dios

"El buen juez por su casa empieza, que primero le diga a sus compañeros", respondió ayer el coordinador de los regidores priistas Zapopan, Jesús Casillas Romero, al reto que lanzó el líder del PAN en el Municipio, Bernardo Guzmán Cervantes.

Guzmán Cervantes instó a los ediles del tricolor a renunciar públicamente a su incremento salarial y a que devuelvan a la Tesorería los 143

mil pesos del retroactivo que liberó el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE).

"No tiene calidad moral para hacer una declaración de esa naturaleza", dijo ayer, "desconoce la situación de los regidores del PRI, quienes no hemos recibido ningún cheque".

"Se nota una gran incongruencia, porque son sus compañeros de partido quienes autorizaron el incremento y lo cobraron durante la mitad del año pasado, desde julio a diciembre, incluyendo el Presidente Municipal".

La semana pasada, 78 servidores públicos, entre regidores y directores generales, comenzaron a recibir cheques y depósitos bancarios con el retroactivo del incremento salarial.

Para el Alcalde panista Juan Sánchez Aldana, 386 mil pesos; 135 mil para los regidores del PAN y PRD; 145 mil para los ediles del PRI, equivalente a lo que dejaron de percibir mientras el TAE determinaba si la legalidad del aumento.

Los priistas, quienes iniciaron el juicio de nulidad contra el incremento, dijeron que no recibirían el dinero; ese mismo día el Mandatario regresó su cheque, prometiendo que haría lo mismo cada quincena. La panista Joan Novoa también lo rechazó.

"El Alcalde no regresó el incremento completo, es una promesa de campaña a medias, se llevó los centavos", dijo al recordar que Sánchez Aldana no devolvió lo del año pasado.

Casillas aprovechó para "balconear" a Guzmán Cervantes y señalar que tiene a su papá, Bernardo Guzmán Núñez, trabajando en el DIF Zapopan y su hermana, Claudia Verónica Guzmán Cervantes, en Atención Ciudadana.

●●● AYUNTAMIENTOS

Aportan millón y medio a encuentro del mariachi

OC | Hugo de Padua

El Ayuntamiento de Zapopan aportará un millón y medio de pesos al Encuentro Internacional del Mariachi, que se realizará del 28 de agosto al 07 de septiembre.

«Estamos haciendo la misma aportación que hicimos el año pasado, que es de millón y medio de pesos. Esto es nuestro apoyo al evento», dijo el alcalde Juan Sánchez Aldana, adelantó que desarrollarán 12

presentaciones en diversos puntos del municipio; el programa de conciertos está bajo la coordinación de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Sánchez Aldana destacó que es importante la presencia de galas y verbenas del encuentro del mariachi en Zapopan, porque «esto implica la promoción turística no solo del municipio, sino de toda la gran Guadalajara y el estado de Jalisco».

Recaudará más impuestos Tlaquepaque

Esperan superar los mil 100 millones de pesos este año

Para el próximo año, la Ley de Ingresos de Tlaquepaque planteará una captación superior a los mil 100 millones de pesos, ya que para este 2008 se espera cerrar con esa cantidad debido al incremento de los recursos por una mayor recaudación de impuestos, aseguró el presidente municipal Hernán Cortés Berumen, quien además adelantó que se propone un aumento del cuatro por ciento generalizado en todos los impuestos de la Villa Alfarera.

A una semana de concluir el plazo para que los municipios envíen sus propuestas de leyes de ingresos, en Tlaquepaque se aprobará la Ley de Ingresos hasta el último día (próximo viernes), esto por la serie de presentaciones y explicación del proyecto a los diversos funcionarios y regidores del ayuntamiento.

Hasta el fin de semana pasado, el proyecto aún estaba e estudio en diversas comisiones, a las cuales fue enviado en la última sesión de Cabildo y en el "transcurso de la semana se van a tener una serie de reuniones con la gente que trabajó el proyecto y los regidores, si hay alguna duda se harán las modificaciones necesarias y en la próxima sesión, estamos pensando sea el viernes, se apruebe el proyecto y mandarlo al Congreso", explicó Cortés Berumen a **EL OCCIDENTAL**.

y universitarios, beneficiando a 3 mil 350 alumnos de estos niveles educativos, alcanzando un monto de 4 millones 707 mil 120 pesos, convirtiendo a Manzanillo en el primer municipio en impulsar con esta magnitud la educación en el Puerto.

En eventos realizados por separado en el casino de la feria y el salón de Cabildos, el alcalde Virgilio Mendoza se mostró satisfecho al mirar los rostros felices de los estudiantes que podrán acceder a los recursos entregados, y que servirán para la compra de útiles, pago de colegiaturas o compra de uniformes, dinero que viene a dar un respiro al gasto familiar.

Al respecto, el Edil porteño dijo para **EL OCCIDENTAL**: "Me da mucho gusto reunirme con los estudiantes y más aún, el poder apoyar un poco en sus estudios, gracias al respaldo decidido del síndico y regidores en el Cabildo, quienes aprueban estos recursos para todos, pero más satisfecho me siento al saber que estos recursos serán de

lima, ya que existían estudiantes manzanillenses que necesitan, esperan estar inaugurando su vida estudiantil en Coahuila con el Edil porteño.

Añadió que a esto se suma el "Transporte" en el que ofrecen un servicio de transporte a la ciudad de Manzanillo, y en las comunidades rurales de Santa Cruz, Cuyutlán, Venustiano Carranza, Cedros, Huizcoco, Ávila Camacho, Marina y Puertecillo.

Expuso que con el fin de dar a conocer los esfuerzos por reducir la contaminación, el programa de reciclaje y el programa de reforestación, se invitará a los estudiantes a participar activamente en estos programas. (Colaborador) **Carlos Suárez Ze**

AÚN

A estas acciones se le suma el "Transporte"

Clonan cheques de Tonalá

Defraudan al Municipio por 704 mil 108 pesos; sospechan de crimen organizado

Jessica Pilar Pérez

El Ayuntamiento de Tonalá fue víctima de la clonación de cuatro cheques, originalmente cancelados, por un monto total de 704 mil 108 pesos, monto que aún no recuperan y piden su devolución.

La maniobra la detectaron cuando conciliaron los egresos con las existencias en bancos y se percataron que había faltantes, por lo que tuvieron que revisar la ruta que había seguido cada cheque emitido.

La Contraloría municipal a cargo de Iván Peña Rocha emprendió una investigación interna y llegó a la conclusión que Banamex, donde tienen su cuenta bancaria, había pagado cheques con papel original de ellos mismos, pero que tenían datos falsos del Ayuntamiento.

Peña Rocha dijo que personal de Banamex verificó que los cuatro cheques cancelados son originales, por lo que los cobrados fueron falsos.

Datos de la 'clonación'

CHEQUES ORIGINALES

No.	MONTO	FECHA
7039	\$2,608.00	10 Abril
7926	\$2,287.00	09 Junio
7923	\$4,548.00	06 Junio
8418	\$29,641.25	03 Julio

TOTAL

\$39,084.25

CHEQUES CLONADOS

No.	MONTO	FECHA
7039	\$182,608.00	10 Junio
7926	\$98,856.75	11 Junio
7923	\$201,143.25	10 Junio
8418	\$221,500.00	03 Julio

TOTAL

\$704,108.00

"Cuando solicitamos a Banamex las aclaraciones, nos mandan las copias de algunos cheques, y perfectamente están evidenciados que son clonados, ni siquiera son el papel de seguridad que manejamos nosotros, las firmas son apócrifas", aseveró.

Los cheques del Ayuntamiento y los clonados, que MURAL observó en copias certificadas, tienen diseño distinto; en los segundos el RFC tiene un número equivocado, las firmas son parecidas, y lo que sí es igual es el número completo del cheque.

El contralor narró que los cheques clonados a Banamex fueron dados por buenos por el banco HSBC,

pese a que las firmas no coinciden, y depositándolos en cuentas activas.

Peña Rocha explicó que esta forma de operar sólo pudiera ser del crimen organizado y que el fraude se lo cometieron a Banamex y a HSBC, porque el esqueleto de la chequera clonada fue del primero y el segundo no detectó los datos falsos.

La Contraloría realizó una inspección en la Dirección de Egresos. En esos días se detuvieron y cancelaron pagos ante el temor que hubiera otros, pero al final comprobaron que no los había. El Municipio pidió a Banamex que regrese lo descontado indebidamente.

Capacitan a elementos de Seguridad Pública

El Gobierno de Jalisco apoya con personal especializado:

por **Gustavo Neri González**

OCOTLÁN, Jalisco (OEM-Infomex).- Con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco y la Dirección de Seguridad Pública local, se llevó a cabo la capacitación de los elementos de la Policía de Ocotlán, con el fin de mejorar la atención que brindan a la ciudadanía. El curso fue inaugurado por el presidente municipal, Absalón García Ochoa.

Uno de los primeros cursos fue el de instrucción policial por binomios, con el fin de ampliar

los conocimientos de los policías al momento de realizar sus actividades en contra de la inseguridad pública. La capacitación tuvo como sede la Casa de la Cultura de Ocotlán y fue instrumentada por el encargado de los cursos en el área de la Región Occidente, Fernando Pacheco Valtierra.

EJERCICIOS

Uno de los primeros cursos fue el de instrucción policial por binomios, con el fin de ampliar los conocimientos de los policías al momento de realizar sus actividades en contra de la inseguridad pública.

●●● MENSAJE

Asegura Calderón que se terminará con el «cáncer» de la delincuencia

México | Agencias

De manera sorpresiva y sin aviso previo de parte de la Presidencia de la República, el jefe del Ejecutivo, Felipe Calderón, emitió un mensaje en televisión abierta, en el que aseguró que se terminará con el cáncer de la delincuencia organizada en el país.

En el marco previo al Segundo Informe de Gobierno, el Mandatario federal reconoció que el país enfrenta «un gran problema de seguridad». Sostuvo que éste es un cáncer que se encubrió durante años, al cual no se le dio la debida atención.

«Pero es un cáncer que vamos a erradicar», aseguró.

En el mensaje, que duró más de ocho minutos, Calderón precisó

que la seguridad es un problema «es una responsabilidad que comparten los tres niveles de gobierno y por ello al ser todos responsables y por eso entre todos debemos solucionarlos».

El Titular del Ejecutivo, quien tuteó a la sociedad mexicana, infirió de las acciones emprendidas contra la inseguridad y entre ellas destacó la detención de 10 capos del narcotráfico y el decomiso de 205 millones de dólares a Zhenli Ye Gon a quien evitó citar por su nombre.

Calderón Hinojosa dijo que el tema de la seguridad es al que más atención le ha prestado el gobierno federal y al que más recursos han dirigido.

«Estamos completamente decidi-

dos a recuperar la seguridad, la autoridad y el orden en las calles y en las plazas del país», indicó.

Presumió el haber desplegado todos los cuerpos de seguridad posibles, incluso subrayó el que el gobierno federal envió ayuda a los gobiernos estatales y municipales, «independientemente de su origen partidista, y no descansaremos hasta que tú te sientas seguro en la ciudad en que vives».

El Mandatario federal, quien reconoció la participación de policías en la delincuencia organizada, aseguró que estas policías se están depurando y se aplican diversas medidas de seguridad y confianza a los efectivos policiacos, aunque dijo que el esfuerzo es largo y costoso.

Hasta el momento agregó, han muerto más de 100 policías federales, 62 soldados y cinco marinos, sin embargo dijo que en esta lucha se perderán por desgracia más vidas y tomará esta lucha más tiempo, pues ahora «sí estamos enfrentando en serio a la delincuencia y no la vamos a dejar pasar».

Es una batalla difícil que tomará tiempo y costará recursos y por desgracia vidas humanas, «pero puedes estar seguro que es una batalla que vamos a ganar con el apoyo del pueblo de México».

Aunque en la presidencia se había comentado de manera informal que Calderón emitiría un «spot» televisivo en realidad se trató de un mensaje a la nación.

Calderón dice que erradicará la inseguridad

CIUDAD DE MÉXICO. - En un mensaje a la nación previo al Segundo Informe de Gobierno, el Presidente Felipe Calderón abordó el tema de la seguridad y dejó en claro que se ganará la batalla a la delincuencia con el apoyo del pueblo de México.

En cadena nacional durante un mensaje de casi ocho minutos, el Ejecutivo reconoció que el país enfrenta un gran problema de seguridad, "un cáncer que se ha venido incubando durante años y al que no se le dio la debida atención, pero es un cáncer que vamos a erradicar".

Al detallar los avances de su Gobierno en materia de seguridad, subrayó que este tema ha sido la más alta prioridad de su Gobierno, "no hay otro tema al cual estemos prestando más atención y aumentando cada día los recursos humanos y económicos para resolverlo".

En el mensaje que se transmitió a las 21:45 horas, el Mandatario federal dijo estar consciente de la preocupación de los mexicanos y de su exigencia a las autoridades para que pongamos un freno definitivo a la delincuencia.

Para ello, "ya nos estamos poniendo de acuerdo todos los gobiernos del país sin importar colores partidistas" y se trata del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia al que convocó el presidente, recordó.

El acuerdo lo suscribieron representantes de los tres órdenes de Gobierno, así como de la ciudadanía el jueves pasado, medida de la que el Presidente de la República hablará este martes durante un nuevo mensaje a la nación, también a las 21:45 horas, adelantó.

En el primero de nueve mensajes que se prevé al menos en el marco del Segundo Informe y a raíz de que el Mandatario federal no tendrá que llevarlo personalmente ante el Congreso de la Unión, Calderón enlistó los avances de su Gobierno en materia de seguridad.

(El Universal)



• El Presidente Felipe Calderón ofreció el primero de nueve mensajes que se prevén en el marco de su segundo informe de Gobierno.

"Política ficción", mi liderato hacia Los Pinos, señala

Desestima Madero preferencia electoral

México • Angélica Mercado

Gustavo Madero, coordinador de la bancada panista en el Senado, aseguró que son "política ficción" los resultados de la encuesta que lo colocan como puntero de la contienda presidencial para 2012 por Acción Nacional.

Cuestionado sobre el 6.41 de aceptación entre la ciudadanía que arrojó la encuesta levantada en agosto a escala nacional, el coordinador de los senadores panistas soltó una sonrisa y moviendo negativamente la cabeza dijo que no, que a él no le interesa

que lo postulen a la Presidencia de la República.

—Hay una encuesta que lo ubica como uno de los punteros...

—¡No! no me chifles. No, no, no. Eso quiere decir que le calgo bien a algunas personas, es todo, nada más.

—¿Pero con ese puntaje no se anima a dejar el Senado y buscar la gubernatura?

—A mí no me *queman*, para nada. No, eso es política ficción para mí, es todo y gracias.

A su vez, el perredista Jesús Ortega dijo que es inútil que habiendo tantos problemas en el país se haga futurismo dentro del PRD.



No le interesa que lo postulen para ser titular del Ejecutivo federal, señala

Ponderó que más allá de quién vaya arriba en las encuestas, deben concentrarse en estos momentos en la solución de problemas tan graves como la inseguridad, porque en su momento ya decidirán qué candidato es el que enarbolará las propuestas del PRD.

"Faltan cuatro años, no adelante-

mos tiempos. Es hora de dedicarse a sacar adelante los problemas más urgentes del país. Yo creo que de lo demás, independientemente de a quiénes favorecen las encuestas, es adelantar tiempos y la historia reciente ha demostrado que eso no es bueno para el país porque distrae la atención", insistió. ■ P

REFORMA ENERGÉTICA

Divide Senado en 24 temas las iniciativas

Foto Notimex



EL COORDINADOR del PRD en la Cámara de Senadores, fue el encargado de entregar el paquete de iniciativas del FAP para la Reforma Energética.

México | Notimex

Las Comisiones Unidas de Energía y Estudios Legislativos del Senado acordaron la ruta crítica con 24 temas generales para dictami-

nar las distintas iniciativas en materia energética.

Aun cuando no se establecieron fechas fatales, se espera contar con un predictamen de la refor-

ma petrolera a mediados de septiembre.

Las propuestas del Ejecutivo, del PRI y la recién presentada por el Frente Amplio Progresista (FAP)

que integran el PRD, el PT y Convergencia habrán de ser analizadas para ubicar coincidencias y diferencias.

Luego de la sesión privada de dichas instancias legislativas, el senador del PRI, Francisco Labastida, informó que el acuerdo es que el análisis de las iniciativas estará dividido en 24 temas.

El presidente de la Comisión de Energía explicó que el primer tema se denomina «El modelo energético que se desea para el país», y su estudio, que será de lo general a lo particular, iniciará el miércoles por la tarde.

Detalló que el calendario de trabajo consiste en reunirse cuando menos dos veces por semana, y de ser necesario tener encuentros adicionales.

El legislador priista señaló que los 24 temas acordados están comprendidos en los proyectos presentados en la Cámara alta por las

diversas fuerzas políticas, «no quedará fuera ninguno», aseveró. Explicó que el método de trabajo consiste en que los temas serán analizados mediante un cuadro comparativo paralelo, en el cual se indique lo que dice la ley actualmente y lo que comprenden las diversas propuestas.

«De tal suerte que después de que tengamos un acuerdo sobre algún tema que haya sido discutido, éste va a traducirse en las modificaciones e integración del dictamen correspondiente», destacó.

En tanto, el senador panista, Rubén Camarillo, secretario de la comisión de dicha comisión, precisó que en la reunión se acordó la metodología para el proceso de dictaminación, una vez que ya cuentan con todos los elementos. Detalló que se irá revisando cada uno de los temas para tratar de lograr los consensos, y sostuvo que las instancias legislativas sesionarán los martes y miércoles.

Por su parte, el líder de los senadores del PRD, Carlos Navarrete, anunció que en el próximo periodo de sesiones su bancada impulsará la aprobación de la Reforma Energética y de los cambios a la Ley de Radio y Televisión, además de exigir la revisión del TLCAN.

Tensión por negociaciones para presidir Mesa Directiva

Amaga el PRD con ponerse «el traje de guerreros» si se incumple un supuesto acuerdo por la presidencia México | Notimex

El PRD en el Senado de la República amagó con usar el «traje de guerrero» si el PAN y el PRI incumplen el supuesto acuerdo de dejarle la presidencia de la Mesa Directiva para el tercer año legislativo que inicia el 1 de septiembre.

Sin embargo, el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero Muñoz, dijo desconocer quién empuñó la palabra para que correspondiera al PRD presidir la Mesa Directiva. «No tengo esa información. La lógica de alternancia en el Senado son los partidos que tienen más de 25% de los votos, es la única que tiene una representación y la única que está establecida en la Ley Orgánica», argumentó.

Precisó que dicha ley establece que solamente los partidos que representan más de 25% podrán presidir la Junta de Coordinación Política y eso se utiliza normalmente por similitud, por extensión a los otros órganos de gobierno.

Madero Muñoz estimó, sin embargo, que si se buscará un acuerdo, toda vez que la ley define que la Mesa Directiva se elige por mayoría simple en el pleno del Senado.

Aseguró que su bancada analizará



Foto: Notimex

LOS SENADORES Manlio Fabio Beltrones y Gustavo Madero.

la propuesta que se presentará el día 28 de este mes para ser discutida y votada, aunque aclaró que si el Partido Acción Nacional (PAN) encabeza ese órgano legislativo no presidiría la Junta de Coordinación.

Interrogado sobre si ve algún riesgo de que el PRD presida la Mesa Directiva, opinó que se ha visto que hay muchos perredistas con distintas posiciones, que van desde toma de tribuna hasta presentar y respetar el proceso parlamentario, y éste es el comportamiento recientemente que ha te-

nido ese grupo y el FAP.

Ante ello, se le preguntó si descartaría la posibilidad para que el PRD presida dicho órgano legislativo, a lo que el líder de los senadores panistas respondió: «Bueno, básicamente esa es la confianza que se le tiene, la que ha construido con esos hechos».

Sin embargo, reiteró que no existe acuerdo alguno para que se le deje al PRD dirigir la Mesa Directiva, porque no hay nada firmado, y que lo que haya signado Santiago Creel como coordinador de la bancada lo habrá de reconocer.

Ante ese escenario el coordinador de los perredistas, Carlos Navarrete, emplazó a Gustavo Madero y a Manlio Fabio Beltrones a decir públicamente que no están dispuestos a cumplir su palabra, por lo que, dijo, el PRD estará listo para actuar.

Sostuvo que tienen la palabra y el compromiso desde los primeros días de septiembre de 2006 de Creel Miranda y Beltrones Rivera, de que la presidencia de la Mesa Directiva correspondería al PRD el último año legislativo.

«Si a partir del tercer año no ha ocurrido, nosotros sabremos ponernos el traje para la corresponsabilidad, pero también tenemos toda la experiencia para ponernos el traje de guerreros, cuando en el Senado sea necesario», subrayó.

Advirtió que su bancada no aceptará un trato indigno «ni nos vamos a meter entre las patas de los caballos tricolores y azules que se mandan mensajes por la prensa desde Aguascalientes».

El perredista rechazó que esa posición se deba a que temen que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presida la Mesa Directiva y haya toma de tribuna, pues con temores no se puede gobernar ni en el país ni en el Senado.

‘En el nombre de Dios, devuélvanme a mi hija’

► En un emotivo mensaje, Silvia Escalera expresa esperanzas de recuperar a su hija

Abel Barajas y Julio Ramírez

MÉXICO.- Silvia Escalera, madre de la joven Silvia Vargas Escalera, suplicó “por piedad y en nombre de Dios” a los plagiarios devolverle a su hija, y no habrá represalias.

La esposa de Nelson Vargas, titular de la Comisión Nacional del De-

porte (Conade) en el sexenio pasado, manifestó que aún tiene esperanzas de recuperar a su hija, quien fue secuestrada el 10 de septiembre del 2007, pese a que los plagiarios rompieron comunicación hace 11 meses.

“Por piedad, les suplico que me devuelvan a mi hija. Lo único que me interesa es recuperarla. Quiero que sepan que el acuerdo sigue en pie, solamente devuélvanme a mi hija, y ustedes tendrán su recompensa.

“De corazón, no hay rencor ni odio. No habrá represalias y si recompensa para quienes nos den informes que nos conduzcan a ella o para quien nos la devuelva”, expresó la señora Escalera durante la lectura de un comunicado.

Escalera rogó a los secuestradores restablecer contacto con la familia, el cual fue suspendido desde el 27 de septiembre del 2007, exactamente 17 días después de que la joven, quien tenía 18 años al momento de ser secuestrada, salía de su casa camino a la escuela.

“Yo apelo a su humanidad, ya que ustedes seguramente tendrán a alguien que los quiere y tienen a alguien a quien querer. En el nombre de Dios, devuélvanme a mi hija”, suplicó Escalera.

Al mismo tiempo, la familia de la plagiada colocó ayer una manta gigantesca en el edificio de la esquina de Paseo de la Reforma y Mariano Escobedo como parte de una campaña en la que ofrece una recompensa a quien proporcione información que sirva para ubicar a la joven.

Ayer, la PGR informó que en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada está abierta una averiguación previa federal.

“En la integración de esta averiguación previa en curso, el Fiscal de la Federación ha realizado las investigaciones y diligencias pertinentes para esclarecer estos hechos, en colaboración plena y contacto permanente con sus familiares”, se aseguró en el comunicado de la Procuraduría.

Urgen a responder

Por Favor

devuélvanme
a mi hija

SILVIA

en Recompensados

01-800-96-96

@silviavargas.com

www.silviavargas.com



► Silvia Escalera (foto), madre de la joven, dio la conferencia frente a esta manta; una similar, pero más grande, fue colocada en un edificio de Paseo de la Reforma

Ofrece Alcalde diálogo

► Denuncia Edil
 desaparición
 de funcionaria panista;
 despliegan operativo

MURAL / Staff

MORELIA.- El Edil panista de Uruapan, Antonio González Rodríguez, se dijo ayer dispuesto a dialogar con los pistoleros que se llevaron a punta de bala a su Secretaria general.

Afirmó además que ya presentó una denuncia penal por la desaparición de Maribel Martínez Martínez, ocurrida la noche del domingo en pleno centro de Uruapan.

"Estamos en espera de que se haga el trabajo necesario de investigación y a su vez estamos abiertos totalmente al diálogo con cualquier persona, con él o con quienes tenga en su poder a la licenciada Maribel; estamos abiertos al diálogo", desafió.

González confirmó que Martínez Martínez fue privada de su libertad por un comando integrado por varios sujetos armados.

Los delincuentes portaban fusiles de grueso calibre y armas cortas, además llevaban pasamontañas.

Eran aproximadamente las 19:40 horas cuando el comando descendió de una camioneta color vino y encañonó a la comitiva de la funcionaria.

"Ella iba con dos funcionarios cuando llegaron algunas personas con lujo de violencia y se la llevaron. Ellos explicaron que se tiraron al piso y (los pistoleros) se llevaron a la licen-

Conózcala



Nombre: Maribel Martínez Martínez
 Edad: 44 años.
 Profesión: Licenciada en Trabajo Social.
 Cargos anteriores: Directora Administrativa de la Dirección de Seguridad Pública. Coordinadora General del DIF Municipal.

ocurridos los hechos, la funcionaria seguía desaparecida.

La Procuraduría de Justicia comisionó para esta investigación al Grupo Antisecuestros, pero fuentes de la corporación revelaron que no se había pedido rescate.

En Morelia, el Gobernador Leonel Godoy evitó hacer declaraciones sobre el tema.

ciada, se las arrebataron", detalló.

Entre los servidores que la acompañaban estaba el director de Desarrollo Urbano, Rafael Sánchez Ortiz.

El Edil dijo que ambos funcionarios habían salido de una reunión de trabajo en la Casa de la Cultura, relacionada con las obras de remozamiento que se llevan a cabo en el centro para recibir el sábado al taekwondoín Guillermo Pérez, preseña de oro en los Juegos Olímpicos de Beijing.

El ataque provocó una persecución y posterior enfrentamiento a balazos entre policías y delincuentes, sin lograr rescatar a la funcionaria.

Al huir los pistoleros hirieron de bala a tres elementos de la Policía Municipal y balearon una patrulla, además de golpear al policía que fungía como escolta de Martínez.

"Es un acto que nos duele y hasta ahora no hemos recibido ninguna comunicación, ningún contacto después del acto", dijo el Edil.

Pese a la forma en que actuaron los captores, el Edil panista confió en que no sea obra del crimen.

"Ojalá que no fuera eso, ojalá que solamente sea alguien que quiere hacerse notar", comentó.

Uruapan es una de las ciudades más golpeadas por el crimen organizado con 136 ejecuciones del 2006 a la fecha, incluidas las de un director de Seguridad Pública, de nueve cadáveres hallados en una fosa y el decapitamiento de cinco hombres cuyas cabezas fueron lanzadas a la pista de baile de un bar.

Al cumplirse ayer 24 horas de

CÚPULA



S. GABAÑAS

AUNQUE POCO se le ve, el ex Secretario de Gobernación, **Francisco Ramírez Acuña**, sigue teniendo una intensa actividad en la vida política de Jalisco.

UNA MUESTRA de ello es el fin de semana pasado, cuando Ramírez Acuña acompañó al Gobernador **Emilio González Márquez** a la gira que realizó a Seattle, Washington, donde se reunió con autoridades de dicha entidad y con paisanos.

PROPIOS Y EXTRAÑOS se preguntan: ¿a qué fue el ex Gobernador? ¿De qué habló con González Márquez? ¿Fue en calidad de turista o en auxilio del actual Mandatario?

EL TIEMPO y los hechos seguramente responderán estas preguntas.



LOS QUE SIGUEN desatados haciendo grilla -perdón, cabildeo- son los panistas de Tonalá.

ESTE LUNES TUVIERON una nueva cumbre de notables con la presencia del subsecretario de Gobernación, **Abraham González Uyeda**; del dirigente estatal del PAN, **Eduardo Rosales** y del Presidente Municipal, **Agustín Ordóñez**.

AUNQUE ESTOS TRES liderazgos se inclinan por apoyar al diputado local **Carlos Rodríguez Burgara** para que sea candidato albi azul a la Alcaldía, los panistas de la tropa parecen no estar del todo convencidos, por lo que se prevé que sigan los jalisco en la búsqueda del mejor 'gallo'.



NOMÁS NO AGUANTÓ la presión en el manejo de las finanzas del Ayuntamiento, por lo que el tesorero de Tonalá, **Salvador Santana**, presentó su renuncia hace 15 días.

PERO... EL ALCALDE **Agustín Ordóñez** ya di-

jo que lo quiere como asesor permanente; es decir, renuncia, pero le quiere seguir pagando mensualmente para que lo ayude.

EL PRETEXTO de Ordóñez es que quiere aprovechar toda su experiencia y conocimientos, así que quiere pagarle lo mismo que a cualquier otro asesor ya que, dice el Alcalde, el dinero no le interesa al aún tesorero.

¿DE VERÁS aceptará entre 10 mil y 15 mil pesos?

CON RAZÓN... ¡y qué nivel de asesores!

POR CIERTO, todavía no tiene sustituto.



EL REFRÁN que dice: 'Las veredas quitarán, pero la querencia cuándo', bien se puede aplicar a la publicidad oficial del Gobierno de **Felipe Calderón**.

Y ES QUE quienes creían que con el fin del Día del Presidente se acababa el tradicional culto a la personalidad de la política mexicana... se van a llevar un ligero chasco.

SI BIEN, por primera vez, el jefe del Ejecutivo no tendrá que comparecer con todo el boato y su corte ante el Congreso, la realidad es que en los próximos días la imagen de Calderón va a saturar las pantallas de televisión.

CUENTAN QUE en Los Pinos se registra un intenso movimiento de luces, cámaras y micrófonos de una compañía productora, cuyos técnicos tienen convertida la casa presidencial en un set de filmación.

ESTÁN GRABANDO los diversos spots que la Presidencia transmitirá para 'informar' a los mexicanos el estado de la nación, dado que ya no le prestarán la tribuna de San Lázaro.

¿PUES NO QUE ya ningún político podía promocionar su imagen? Así es, nomás que la ley tiene una pequeña salvedad: sí lo pueden hacer cinco días antes y cinco días después de su informe de labores.

ASÍ QUE SI usted es de los que no les gusta escuchar autoporras sobre acciones de Gobierno... el Mes Patrio le será bastante incómodo.

la tremenda corte

Noticia bomba

Fuentes briseñistas confirmaron anoche que hoy será el día D en la universidad. El rector Carlos Briseño Torres correrá a su jefe político y mentor, ahora ex, Raúl Padilla López. Cuentan que lo va a destituir de sus cargos, aunque no queda claro de cuál de los once o si lo va a quitar de todos. ¿Aceptarán Raúl agarrar sus cositas y gloria a Dios? ¿Cómo contraatacarán los padillistas a los briseñistas? ¿el despido vendrá acompañado de alguna denuncia, como se especuló? Hoy se sabrá.

Guillotina

Parece que la declaración de Carlos Briseño en contra de Raúl Padilla fue el principio de una serie de acciones que tienen como fin que el rector tome ahora sí el control de la Universidad. Se sabe que ayer pidió por lo menos cinco renuncias de gente que está identificada con el grupo de Padilla López. Se trata de Rogelio Campos, director de Medios; Igor Lozada, director de Cultura UdeG; Ana Rosa Castellanos, de Vinculación; Laura Puebla, de Administración, y Patricia Rosas, de Innovación. Algunas versiones periodísticas no confirmadas cuentan que tan sólo ayer se les pidió la renuncia a 25 funcionarios de la administración central.

Pedir no es dar

Una cosa es que las pidan y otra cosa es que las den. Las renuncias, por supuesto. O lo que es lo mismo, una cosa es que Briseño los corra y otra que Raúl los deje irse. Así que, cuentan que, amparados en los consejos del licenciado, los funcionarios no aceptaron renunciar

porque los argumentos que les dio el rector no les parecen "sólidos", así que lo obligarán a correrlos y en su caso están dispuestos a dar batalla en tribunales o en Conciliación y Arbitraje.

Si hay consejo

Al grupo de Raúl Padilla López no le pareció que el rector general Carlos Briseño entregara tarde el proyecto de presupuesto ampliado a la Comisión de Hacienda del Consejo General Universitario. Piensan que lo hizo a propósito para que no tuvieran tiempo para revisarlo antes de la sesión que estaba programada para este miércoles y por eso no dejarán pasar más tiempo. 135 consejeros universitarios están convocando a una sesión del Consejo General el

próximo sábado a las diez de la mañana. Un consejero universitario comentó que el tema de las renuncias que pidió Briseño ayer, se abordará en el consejo, porque no los consultó.

Cibercuriosidad

En la nota del portal de la UdeG, se consignó todo lo dicho por Carlos Briseño Torres al presentar su proyecto de presupuesto ampliado. Lo curioso es que fue en ese marco que despotricó contra Raúl Padilla, pero la nota oficial del órgano oficial de la dependencia oficial que le cuida la espalda al rector —ey— no menciona el nombre de Raúl Padilla pese a que Briseño lo usó en varias ocasiones. ¿También le reportan a Raúl los muchachos del piso seis?

Péguete al showbisnes

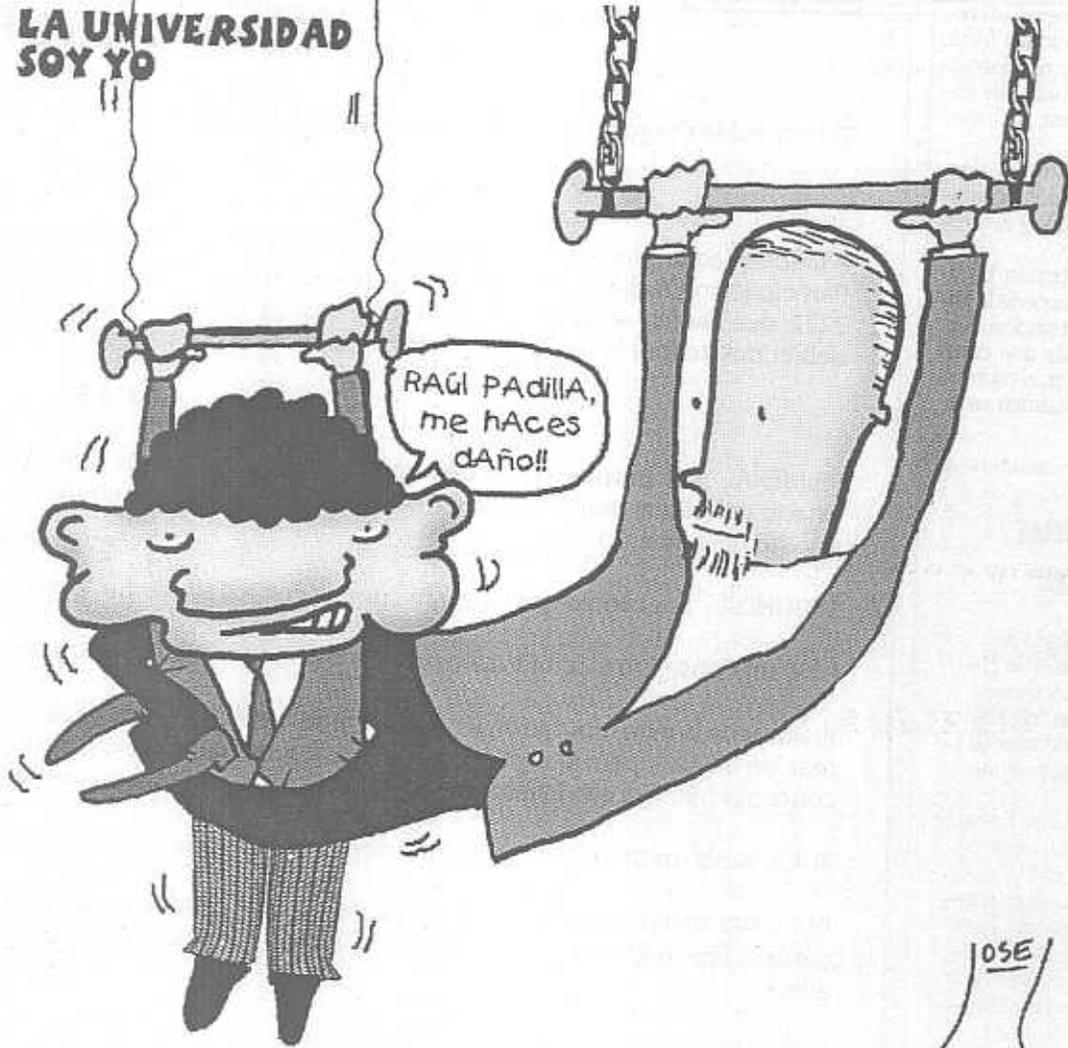


Después de varias semanas de polémica y de dimes y diretes, el rector de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño oficializó lo que todo el mundo sabía: se deslindó de su mentor Raúl Padilla López y lo hizo golpeándolo donde más le duele: en recursos para cultura. Para sentir lo que Briseño, juegue al *Bris Bris vs La Sombra*, en Milenio.com, en la sección Guadalajara.





**LA UNIVERSIDAD
SOY YO**



JOSE

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Los días contados



Ayer se inició la cuenta regresiva que conducirá a un rápido desenlace en el conflicto entre el actual Rector general de la Universidad de Guadalajara, **Carlos Jorge Briseño Torres** y el ex Rector general (1989-1995) **Raúl Padilla López**, su ex jefe político, guía moral, maes-

tro y protector, así como actual cacique cultural y factótum de la institución, quienes están enfrentados en una feroz disputa por el poder y el control del presupuesto que este año podría llegar a 7 mil millones de pesos.

"No pertenezco más al grupo de Raúl Padilla López ni reconozco liderazgo político en él", advirtió ayer Carlos Jorge, al deslindar-

se de quien le apoyó, lo abrigó y lo impuso como nuevo Rector general a partir del domingo 1 de abril del 2007. Aseguró Briseño Torres que ayer se acabó el cacicazgo de Raúl Padilla López en la UdeG, palabras que fueron más una expresión de sus muy íntimos y personalísimos deseos, que una proyección que pudiera tener efectos prácticos en la realidad.

Carlos Jorge, el más sumiso de sus colaboradores, el más abyecto, el más servil de sus fervorosos alfiles durante los últimos 20 años, acusó ayer a Raúl Padilla López de hacerle un gravísimo daño a la Universidad de Guadalajara, al someterla a sus muy discrecionales y patrimonialistas caprichos, y al imponer sus proyectos culturales faraónicos, en detrimento de las acti-

vidades sustantivas de la institución, que debieran estar orientadas principalmente hacia la docencia y la investigación.

Parecieran tardías las disculpas que Carlos Jorge ofreció a la comunidad estudiantil y académica de la UdeG, y a la sociedad en general, que en su momento fueron inclusive agraviadas por la imposición de Briseño Torres como Rector general, cuando carece de las más elementales prendas académicas para merecer el cargo que actualmente desempeña. Tiene razón Briseño Torres cuando advierte que Raúl Padilla López le ha hecho mucho daño a la UdeG. Su imposición como Rector general es prueba fehaciente.

La abierta ruptura de Carlos Jorge con Raúl, su declaración de

guerra contra su jefe político acelerará los tiempos del conflicto. Lo más probable es que todo se resuelva en cuatro semanas más, antes de que se renueve más de la mitad del Consejo General Universitario. El martes 23 de septiembre serán electos todos los nuevos consejeros académicos de los centros universitarios metropolitanos y regionales; y el miércoles 24 del mismo mes se definirá quienes serán los nuevos consejeros estudiantiles.

Si Carlos Jorge logra mantenerse en su actual cargo de Rector General hasta esas fechas, es muy probable que pueda aspirar a quedarse con la mitad de los 191 votos que actualmente definen el rumbo del Consejo General Universitario. Sin embargo, luego de su abierta declaración de guerra en contra de Raúl y su grupo, es muy probable que las maniobras para destituirlo se aceleren y fructifiquen, lo cual en este momento parece muy factible. En el actual Consejo General Universitario Carlos Jorge sólo podría aspirar a tener el respaldo de alrededor de 20 por ciento de quienes lo integran.

Dadas las actuales circunstancias, es difícil creer y confiar en la sinceridad de las motivaciones que han llevado a Briseño Torres a desafiar al poder fáctico en la UdeG. Su actitud podría ser juzgada como audaz, temeraria, pero es, antes que nada, indudablemente suicida.

Las siguientes cuatro semanas vendrán, sin duda, cargadas de muchas sorpresas.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES
PATADAS**

Diego
Petersen
Farah

El converso

Delas rupturas que he visto en mi vida, ninguna me ha periculado más dura y eficiente que la que le sucedió a mi amiga N. El novio se le sentó al lado y le espetó: "la neta es que ni me gustas, ni te quiero, ni me caes bien", y sin esperar respuesta se levantó y se fue. Ante la contundencia, mi amiga no supo si se debía reír o llorar (yo, confieso, me reí como enano). Nunca conocí a la bestia, pero desde entonces tiene un lugar en mis altares personales de lo políticamente incorrecto. La ruptura de Carlos Briseño con Raúl Padilla califica en segundo lugar. Fue todo lo estrepitosa que amerita mandar a la goma una relación de 20 años y, aunque tuvo el indispensable *rebozazo* ("me he dado cuenta del enorme daño que Raúl Padilla López ha hecho a la Universidad de Guadalajara...no pertenezco más al grupo de Raúl Padilla López") no tuvo la contundencia con la que mandaron a la goma a mi amiga.

El discurso de ruptura es, por el tono y el contenido, el de un converso. Algo pasó en estos catorce meses de vida pública que le cambió la perspectiva. Pudo haber sido iluminación, o simple y llanamente cambiar de bando. Es decir, en lugar de ser parte de los instrumentos de Raúl para joder al rector en turno, ahora es el rector en turno. Dice Carlos Briseño hablando de Carlos Briseño (el que se refiera a sí mismo en tercera persona sigue siendo el rasgo más

preocupante del discurso del converso) que se dio cuenta "quizás un poco tarde y por ello pido [*sic*] una disculpa, que ese grupo lo único que pretende es posiciones políticas, control político y financiero". Digo, bastaba con leer periódicos para darse cuenta; no se trata de un asunto de iniciados sino de un tema que tiene doce años en discusión en la Universidad, en los círculos políticos, en los medios y en los cafés.

Es cierto, el rector descubrió el agua tibia, pero tiene sin duda mérito decir que el agua está tibia, en un grupo de poder donde hasta la temperatura del agua la decide el líder, y decir que quien entibia el agua tiene nombre y apellido. El problema es que eso no basta. Si reducimos el problema de la Universidad a "el cacique" contra "el iluminado" no vamos a avanzar un ápice. Los "hijos" del cacique van a cerrar filas y los seguidores de "el iluminado" no van a llegar más allá del puente (no de Calderón sino del 15 de septiembre). Todo esto habrá valido la pena si y sólo si el resultado es una mayor institucionalidad. Hasta ahora lo que hay en la Universidad es una crisis política que no ha llegado a la academia, pero si no se resuelve pronto será un crisis que atravesará la vida cotidiana. Ningún movimiento, aunque sea de salvación, amerita poner en riesgo la educación. ■ P

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

Juro ante la sociedad que el 31 de marzo de 2013, a la par de concluir mi encargo, entregaré la estafeta y ese mismo día renunciaré como profesor de la UdeG

Carlos Briseño al negar que pretendía convertirse en el nuevo cacique universitario

Roberto Arias de la Mora



El último recurso

Al final ocurrió lo que muchos imaginamos: la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó de plano por notoriamente improcedente la demanda de controversia constitucional interpuesta por el gobernador del estado, Emilio González Márquez, en contra de la reforma electoral.

Muy probablemente el secretario general de Gobierno no tuvo oportunidad de enterarse y alertar a su jefe sobre lo que, según Denise Dresser y Jorge Volpi, todo ciudadano quisiera (no) saber de su patria y darse cuenta de que "la reforma a la Constitución aprobada en 1994 establece que la Suprema Corte de Justicia podrá conocer —en el sentido bíblico— los siguientes asuntos: pleitos, litigios, peleas, bofetones, manazos, riñas, disputas, altercados, contiendas, jalones de pelos, piquetes de ojos, ganchos al hígado y pinchazos que se produzcan entre la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal, el Ejecutivo, el Legislativo. Por tratarse de pleitos a muerte, la Corte no conocerá de los siguientes conflictos: Vicente Fox y Andrés Manuel López Obrador, Manlio Fabio Beltrones y Emilio Chuayffet, Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas, Felipe Calderón y Santiago Creel... Las

acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto disminuir el poder de los gobernantes o quitarle privilegios a algunos empresarios... Gracias a esta reforma, los ministros de la Suprema Corte de Justicia en realidad casi no conocen de nada" (2007).

Si al menos se hubiera enterado que "durante 71 años, México estuvo gobernado por una monarquía absoluta hereditaria, pero de periodos de sólo seis años. (Y que) a partir de 2000 transitó a su forma actual, la partidocracia: un sistema definido, según el apotegma de Reyes Heróles, como el gobierno "de los partidos, para los partidos y por los partidos" (2007), le hubiera ahorrado a su jefe la pena de que su flamante recurso legal se desechara a la primera, y lo que es peor, quedarse sin más recurso que el de fanfarronear con la socorrida advertencia de "que echará mano de todos los recursos legales para tratar de revertir la medida" (**Público**, 27 de agosto). Más le hubiese valido hacer suya la otra advertencia de Benito Juárez que imaginaron los autores del libro *México, lo que todo ciudadano quisiera (no) saber de su patria* al final del prólogo: "P.D. Díganle a los políticos que el infierno sí existe."

Afortunadamente, a decir de estos autores son los ciudadanos los que contamos con el último recurso para que éste no sea el final de la historia: "para evitar que lo sea, no te quedes con los brazos cruzados. Vota. Exige. Denuncia. Vigila. Educate. Vacúnate contra la apatía. No te conformes con ser sobreviviente. Participa". Y precisamente para hablarnos de ese proceso colectivo de maduración que supone la participación ciudadana, este próximo jueves 28 de agosto, en punto de las 12:00 horas, tendremos la oportunidad de escuchar a la politóloga Denise Dresser quien, a instancias del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara, visitará el paraninfo Enrique Díaz de León, para impartir la Cátedra Inaugural con motivo del inicio del ciclo escolar 2008B de la licenciatura en estudios políticos y gobierno. ■ P

Académico de El Colegio de Jalisco
roberto@cybercable.net.mx

Las medidas del Rector

IVABELLE ARROYO

Ayer el Rector de la Universidad de Guadalajara se lanzó al ruedo para denunciar que su otrora líder moral, Raúl Padilla, es dañino para la Universidad. "Esta no se llama Universidad Raúl Padilla López, se llama Universidad de Guadalajara y pertenece al pueblo de Jalisco", afirmó.

Y que se arma. Llamadas van, llamadas vienen. Interpretaciones llegan, hipótesis se van. La medida de Carlos Briseño no parecía clara: ¿por qué salía una vez más a hacer explícito su rompimiento con el líder moral del grupo que dirige la UdeG? ¿De qué sirve que esté vociferando?, ¿por qué no toma medidas, fueron las preguntas lógicas.

Pero al parecer sí empezó a tomar medidas: inició con la rueda de prensa y siguió con decenas de correos a miles de universitarios (académicos y administrativos) dando a conocer la postura que fijó ante los periodistas. El mensaje estaba ya en el buzón de entrada.

Seguía con la neutralización temporal del Consejo General Universitario, en donde puede haber dardos mortales contra él. No lo citó, no lo citará y además dio instrucciones ante notario para que los funcionarios de la administración no asistan a comisiones no convocadas por él (él es el presidente ex officio de éstas). El flanco del consejo quedó así neutralizado por unos días. ¿Para qué? Para evitar que lo destituyan.

Después, Briseño comenzó a cortar cabezas. Por lo menos cinco funcionarios universitarios que le estorbaban fueron llamados a Rectoría para escuchar que lo mejor para todos era que presentaran su renuncia. ¿Qué tenían en común estos funcionarios? Su relación con Raúl Padilla y con Tonatihu Bravo Padilla. A esta hora no se sabe (o yo no sé) a cuántos cuantos aceptaron entregar su renuncia y cuántos fueron al final citados, pero lo que está claro es que Briseño comenzó a actuar.

La estrategia consiste en enviar el mensaje hacia adentro y hacia afuera, limpiar la institución y neutralizar al enemigo; nada mal para la realpolitik de la Universidad de Guadalajara. Si se despoja la lectura de este episodio de consideraciones morales, valores universitarios o filias y fobias por los grupos, casi casi hay que aplaudir y, en todo caso, bus-

carle los agujeros a la estrategia. Resulta que tiene varios.

El primer agujero es el menor y es el del mensaje. El rompimiento de Carlos Briseño con Raúl Padilla no termina de ser celebrado por los muchos jaliscienses que tienen en mal lugar al llamado Grupo UdeG. Muchos concederán la razón a Briseño en los adjetivos que merece Padilla, pero muchos también recordarán al padillista que tiene el Rector en su ombligo. Por otro lado, el mensaje no ha sido reforzado con un cambio de proyecto para la universidad, a menos que se considere como tal la buena idea de migrar recursos de labores extraacadémicas hacia la infraestructura educativa. Pero más allá de una modificación presupuestal, aún es borroso el proyecto universitario de Briseño.

En este mismo agujero está el mensaje hacia adentro de la universidad. Ahí sí se ha topado con un muro infranqueable que lo coloca como un Rector desfigurado y autoritario. Los funcionarios más institucionales comienzan a dudar de la factibilidad de este rectorado. ¿Tienen razón o no? No importa.

El mensaje llegó mal.

El segundo agujero es el de la neutralización del órgano colegiado que dirige los destinos de la UdeG. Por el momento no podrá ser convocado, pero los momentos pasan rápido y si se pone de acuerdo una tercera parte del Consejo General Universitario (y será sencillo), éste podrá ser convocado sin inconvenientes. Cosa de días.

El tercer hoyo es el de la limpieza en la institución. Hasta ahora no sólo no ha tenido éxito con algunos funcionarios que se negaron a entregarle la renuncia, sino que el Rector ha enfocado las baterías hacia cargos de confianza que no hacen mella en la estructura de poder real de la institución. El poder sigue intocado y cada vez está más molesto.

La estrategia del Rector es buena, pero horadada servirá sólo para enfielar a Briseño al centro del blanco. Falta ver lo que hoy haga, pero eso sí, los priistas tendrán claro que el hombre ya no juega del lado oscuro, y quién sabe... a lo mejor hasta se le hace jugar con ellos.

Jalisco al desplegado

JOSÉ LUIS CUÉLLAR GARZA

Algo malo ha de pasarle a una Nación cuando lo obvio se vuelve impresionante y el cumplimiento de las obligaciones se torna mérito excepcional. Algo dramático le pasa a una entidad donde la gente tiene mucho que hacer cada día para salir adelante, pero no puede hacerlo debido a los obstáculos que representan su clase política y élites intelectuales, merced al daño que provoca la mala política en su vida, a la discordia permanente que genera una lucha por el poder enfermiza, irresponsable e inmadura.

Algo no funciona en los andamiajes institucionales cuando las instancias de Gobierno, gestión y administración, de una institución académica de tan alto nivel como se supone es la Universidad de Guadalajara tiene que comunicarse vía fax en un lenguaje lastimoso digno de preparatorianos. Algo está severamente trastornado en la realidad de un Estado cuando sus poderes públicos han de recurrir a un lenguaje sibilino para telegrafarse mensajes de tregua, señales de pacto a espaldas de la gente, en un tenor patético de mal estudiante de ciencia política.

Veamos lo que dice, por ejemplo, el comunicado publicado a plana entera por la 58 Legislatura del Congreso local y dirigido al Gobernador, el viernes pasado; a saber: "Que la observancia del Estado de Derecho supone el respeto entre Poderes públicos y a su autonomía; que es función del Legislativo propiciar el diálogo social e institucional en un clima de pluralismo respetuoso, cosa que ha costado sangre al pueblo mexicano; que los diputados tienen que trabajar y dejarse de demagogias; y que no se vale que los pleitos políticos afecten a la sociedad y la economía".

De lo que se sigue que: la Junta de Coordinación Política está para propiciar la colaboración entre Poderes y no su enfrentamiento; que es de reconocerse la función estratégica del Ejecutivo; y que ambos Poderes deberían trabajar sin grillas para enfrentar los retos de la inseguridad y la pobreza.

Pero no se entiende de qué hablan al decir que "en los momentos actuales que vive la entidad (son preocupantes en gran medida, sic, pues) se ha generado la falsa imagen de un escenario de conflicto y en-

frentamiento"; ni que "haya quien esté tratando de enfrentar y dividir a la sociedad, (generando) atentados contra el orden, la convivencia y la estabilidad"; ni menos que éstos sean "momentos de crisis social".

De modo que habrá que ver quién y quiénes son los que en verdad están "planeando debilitar a los poderes o las instituciones que garantizan la participación, la representación y el legítimo ejercicio del poder", "tratando de enfrentar y dividir a la sociedad, (atentando) contra el orden, la convivencia y la estabilidad".

Veamos, por otra parte, lo que dice el Consejo de Rectores a la comunidad de la UdeG, el mismo día:

Que "la Universidad de Guadalajara atraviesa por una delicada circunstancia, inédita en las últimas décadas", cosa más bien interesante. Pero que con ello esté "en riesgo la armonía entre los Universitarios y el correcto desempeño de las funciones institucionales", o que "el presente se encuentra amenazado y se han estrechado (nuestras) posibilidades para ganar el porvenir", no parece una consecuencia lógica de lo que se argumenta.

Que "entre profesores y estudiantes privan la desazón y el desconcierto"; que una "dislocación de los procesos institucionales" sean "las palabras que sintetizan lo que ocurre en la UdeG", generando un "escenario configurado por el predominio de los intereses políticos particulares del Rector General en desmedro de los institucionales, por la interrupción del proceso de reforma académica, el abandono de los valores que dan identidad a la vida universitaria, el desacato al espíritu de la ley Orgánica, y la falta de respeto a los órganos colegiados de gobierno de nuestra casa de estudios", es una contradicción, viniendo de quien viene la argumentación.

Pese a tan dramático diagnóstico, no hay mucho de qué preocuparse, pues los mismos rectores de Centro advierten que los universitarios no pueden continuar así, "a merced de poderes unipersonales". De modo que, en hora buena la determinación de tan alto órgano académico, de asumir el deber de "mantener vigente el compromiso con los altos fines y valores de la Univer-

sidad,... ejercer sus capacidades sin restricciones", y que, "a partir de (este) momento", hayan "decidido recuperar su dignidad" y (se comprometan) a restaurar el carácter colegiado de su quehacer, de manera que en su seno prevalezcan la razón y los argumentos fundados en deliberaciones serias, la libertad absoluta de opinión y el diálogo respetuoso, puesto que, "lo que distingue a los universitarios es su vocación por la inteligencia y no por el poder". Como también es bueno saber que los diputados reaccionen urgiendo(se) a "(dirimir) cualquier diferencia jurídica... (dando) muestra de fortaleza institucional y franqueza civil (sic) para enfrentar directamente los asuntos críticos que preocupan a la sociedad jalisciense.

Eso sí, ciudadanos diputados y rectores, es un gran alivio y cosa de agradecerse infinitamente.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández Gutiérrez**

Periodista

¿De qué hablamos?

¿De qué hay que hablar hoy? ¿Qué temas en la agenda pública hay que analizar, comentar o discutir?

¿Del pleito entre el Ejecutivo y Legislativo por un financiamiento a los partidos políticos exagerado y por una controversia constitucional rechazada?

¿Del pleito interno en la Universidad de Guadalajara, que llegó a su éxtasis con el rompimiento del rector general Carlos Briseño Torres con su antecesor Raúl Padilla López?

¿De la «Operación camaleón» que se puso al descubierto en Guadalajara con militantes priistas que al mismo tiempo están afiliados al Partido Acción Nacional?

¿Del futuro de los consejeros electorales?

¿De los secuestros y lamentables asesinatos de familiares de hombres de fama pública en el país, como el empresario Alejandro Martí o el ex dirigente deportivo Nelson Vargas?

¿Del proyecto de la Secretaría de la Defensa Nacional en contra de la inseguridad pública, que incluye la pena de muerte para los elementos de seguridad que se alíen con los grupos de la delincuencia organizada?

Más temas. Y hay más en la mesa o agenda de discusión.

¿De la multitudinaria marcha que se organiza para el próximo sábado 30 en repudio a la violencia e inseguridad en las calles del país?

¿De la discusión que se abrió en la Suprema Corte de Justicia sobre el juicio de la despenalización del aborto en el Distrito Federal?

¿De que por primera vez en la historia del país la Conferencia del Episcopado Mexicano utiliza la televisión para enviar un mensaje al país en defensa de la vida y en contra del aborto?

¿De la clausura de los Juegos Olímpicos y de lo que muchos consideran fue el fracaso de la delegación mexicana en esta justa deportiva?

¿De la entrada en vigor del reglamento que prohíbe, en todo el país, que se fume en lugares cerrados?

¿De la entrada en vigor en Jalisco del reglamento que obliga a separar la basura?

¿De qué se habla hoy en México y en Jalisco?

¿Qué importa? Por supuesto que no hay comparación alguna entre la discusión nacional sobre la inseguridad pública, las ejecuciones y los secuestros, con la detección de políticos «camaleones» en Guadalajara.

Cómo tampoco la hay entre la discusión en la Corte sobre la despenalización del aborto en el D.F., que podría luego extenderse a otras entidades del país, con el asunto sobre si se van o se quedan los consejeros electorales.

Pero, ¿qué es lo que realmente les interesa a los jaliscienses en general y a los habitantes de la zona metropolitana en particular? Podríamos decir que, de entrada, el conflicto interno en la Universidad de Guadalajara, no sólo por ser un asunto que sienten más cercano, sino por las afectaciones que pudiera acarrear al estudiantado si las cosas se salen de control.

Es posible que el tema de la inseguridad no nos preocupe o interese en tanto no seamos víctimas de ella, pero bastó el secuestro y asesinato de un menor para mover al país y a las autoridades a atender este asunto.

Y, sin embargo, aquí andamos preocupados por los efectos del reglamento antitabaco, que es cierto que es un problema de salud pública.

Por eso, ¿de qué hablamos hoy?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E_mail: entresemana@yahoo.com.mx

>La Fuente<



José Carlos Legaspi Íñiguez

Periodista

¿Quo vadis Carlos?

¿Sidral o cerveza? ¿A qué se atiene el rector general de la UdeG?

Ayer, al presentar el proyecto del mal llamado «Presupuesto ampliado», Carlos PRiseño decretó que «la era» de Raúl Padilla terminaba en ese instante.

A unas horas del Consejo General Universitario que, seguramente hervirá cual perote de caníbales, el rector general («Carlos es mi enemigo») determinó romper, mejor dicho, despedazar, los exiguos lazos con quien fuera su mentor, su guía e inspiración política.

La ruptura era inevitable. El pleito ya había comenzado. Las hostilidades comenzaron el mismísimo día de la toma de posesión del flamante

rector quien, en su discurso alertó sobre lo que ayer, en su carácter de máxima autoridad de la Universidad de Guadalajara, formalizó ante los medios, la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Peró PRiseño no solamente se desligó de la tutoría de su ex ídolo, sino que para que quedara constancia afirmó que el cacique universitario «le hizo mucho daño a la UdeG».

Considerando que el Consejo General Universitario está «dominado» tres a uno por los padillistas, sólo queda preguntar: ¿A qué se atiene el rector general?

Seguramente no dio paso sin guarache. Seguramente sabe que el CGU no se tentará el corazón para destituirlo. Argumentos sobran. Excusas las encontrará.

Puede que los enemigos del rector general («Carlos eres inaguantable») le odien; quizá lo abominen. Pero, hasta ahora, el mandamás del organigrama oficial de la UdeG ha demostrado que en inteligencia y arrestos (dirían los antiguos) no es menos que nadie.

Obviamente que decretar que terminó la era de Raúl Padilla y calificarlo de nefasto para la institución obedece a un plan, a una estrategia

política. Nadie se'cha un trompo a l'uña de esa naturaleza nomás por ser «muy aventado» y menos por carecer de inteligencia.

Por eso se reitera: ¿A qué se atiene Carlos Briseño?

Para quienes gustan de pensar que el gato tiene tres patas y no cuatro, podría ser que el rector general va a dar la sorpresa en el CGU, donde se le incorporarán adherentes a su causa. Podría ser también que algunos de los «leales» a Raúl Padilla no lo sean tanto.

No hay una explicación razonable para explicar el decreto del rector general, a sabiendas que en el campo de batalla son las armas, el ejército y no las razones las que ganan las guerras.

¿La última? La respuesta a la interrogante sería entonces: A algo se atiene PRiseño.

Carlos puede ser impulsivo, temperamental, impetuoso y vehemente, pero irracional no.

Habrà que ver el desarrollo del Consejo General Universitario para entender lo que ayer desató en esta semana crucial para la UdeG y la sociedad jalisco en general.

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista Político

Enojo por el llamado a misa

No pasaron muchas horas para que Beatriz Paredes Rangel, jefa nacional del PRI, mostrara enojo, incomodidad por la severidad impresa en la voz popular.

Y es que el llamado de Alejandro Martí García a representantes populares y gobernantes cayó como agua helada a buena parte de la clase política —cuando en el Consejo Nacional de Seguridad pidió que dejen sus cargos si no pueden con el paquete—, al grado de que Paredes intentó una advertencia sobre el riesgo de debilitar a las instituciones con llamados a que renuncien. No es el único caso. Hoy se sabe que buena parte de la clase política debió tragar sapos y serpientes ante el reclamo social que advertían en la sesión en que se firmaría el pacto que hoy todos conocen. En el extremo del enojo, los partidos no acudieron como tales, sino que en algunos casos estuvieron representados por gobernantes y legisladores.

¿Qué los partidos políticos no son parte fundamental del Estado mexicano? ¿Qué no sus dirigentes debieron estar presentes y escuchar el reclamo de quienes han asumido por la libre la representación ciudadana? ¿Por qué no acudieron? Por lo menos en el caso del PRI, por el profundo carácter autoritario y nada democrático de sus líderes; porque creen que los ciudadanos deben permanecer callados en torno a las decisiones equivocadas del Estado.

Pero existen casos aún más patéticos —sin tomar en cuenta voces también enojadas por el reclamo, como la del «Jefe» Diego Fernández de Cevallos—; y se localizan

en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¿Alguien sabía que el presidente de la Corte se negó, originalmente, a acudir al llamado a misa del pasado jueves? Sí, luego de que el ministro Ortiz Mayagoitia repartió culpas al Legislativo y al Ejecutivo en cuanto a la inseguridad, dijo que no acudiría a la firma del pacto, esgrimiendo la autonomía de la Corte. Finalmente acudió a regañadientes porque al angelito tampoco le gusta que le reclamen su responsabilidad en la corrupción del Poder Judicial. En realidad, el «si no pueden, renuncien», les pareció a no pocos políticos, líderes partidistas, gobernantes, legisladores y ministros de la Corte —por no hablar de la clase política en pleno—, una afrenta, irreverencia, exceso. Es decir, ahora resulta que pedirles cuentas, reclamar que cumplan con su responsabilidad, es una suerte de agravio hacia esos siempre trabajadores, infalibles, incansables, acertados y geniales servidores públicos. Y eso que el llamado «Pacto por la Seguridad» no fue más que insuficiente y poco eficaz llamado a misa.

¿Por qué un llamado a misa? Porque van los que quieren, se confiesan los que quieren, cumplen la penitencia los que quieren, y los que no quieren, no van a misa ni se confiesan ni nada. Y, claro, no pasa nada. En realidad, es de risa que a lo largo de los 10 capítulos y 75 artículos del pacto por la seguridad, se establecen plazos, fechas de cumplimiento y operación, pero ninguna sanción para quien no cumpla, haga mal la tarea, o considere dicho acuerdo un llamado a misa. Y aún así, se enojan los autoritarios de todos los partidos.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

¿Traidores a quién?

Monopolio político

Entonces si unos políticos del PRI en Guadalajara, «dobletearon» y andan también con el PAN-Gobierno, carece de relevancia. De arriba a abajo son los mismos, cobran donde mismo... y los mantienen ustedes.

Ni les queda a los dirigentes del PRI en Guadalajara, eso de admirarse porque encontraron a «distinguidos priistas» como militantes también del PAN, en la misma ciudad y con la misma gente.

Es decir: son políticos «bi». Iguales preferencias tienen por agarrar del PRI como por agarrar del PAN. Situación de lo más normal en el sistema político mexicano que mueve a sus piezas de partido en partido.

¿Cuál es el problema? ¿Cuál es la diferencia entre uno y otro partido si todos son del mismo gobierno? Tal vez porque estos lo hicieron sin avisar «arriba», por exceso de ambición o iniciativa.

Pero, ¿a qué viene la sorpresa? Si desde jóvenes esos políticos lo mismo son enviados a votar en las del PAN, que en las del PRD, que en las del PRI. Conocen «el sistema» mejor de lo que quieren reconocer algunos comentaristas.

Los políticos son piezas «del sistema», intercambiables, hasta sin el menor decoro. «Los malos» del Peje antes eran del PRI o del PAN o del «ferrocarril». Ningún problema.

Rodríguez Prats, hoy ideólogo del PAN, fue militante distinguido del PRI por años y años. Emilio González Márquez, mentadísimo gobernador, presidente que fuera del PAN en Jalisco, fue el último presidente

nacional del «Partido del Gallito», del brazo político de los sinarquistas.

¿Cuál problema? Como explicó en Guadalajara el mismo Rodríguez Prats, refiriéndose a los políticos mexicanos: «Todos somos gusanos de la misma guayaba».

Tan fácil de entender como esto: En México existe, por ley, un monopolio político. «El sistema» lo manejaba antes con un super-partido, más otros mambres sin mayor impulso. Conforme las inquietudes y regiones, «el Sistema» encargaba a personas de sus confianzas -vía la Secretaría de Gobernación- juntar a los inconformes y organizarlos en una «leal oposición».

Entonces, como ahora, hay quienes se creen las diferencias entre partidos y de los partidos con el gobierno. Toman en serio declaraciones, apodos, amenazas. Pero el hecho es que nadie en México puede ejercer su derecho constitucional a ser votado, si no entra al control de alguno de los partidos del gobierno. Excepto en Yucatán, donde recién abrieron la posibilidad de candidatos independientes.

Otra realidad descarada es que el Gobierno sostiene a los partidos políticos, con dinero de los contribuyentes. Sin concederles a los ciudadanos el derecho siquiera de decir a cuál de los partidos del Gobierno quieren que vaya su dinero.

Escriban a: gregorio.g.cabral@hotmail.com

Hasta que la multa duela

De acuerdo a las estadísticas de accidentes en Jalisco, en 50% de las muertes que han tenido lugar en percances viales ha estado presente el alcohol. La contundencia de esta proporción lleva a pensar que cualquier esfuerzo que se haga para evitar mezclar el volante con la ingestión de bebidas embriagantes debe ser bienvenido.

En base a esto, el hecho de que la Comisión de Vialidad del Congreso del Estado esté analizando el dictamen relativo a quintuplicar la sanción económica contra los conductores que circulen en estado de ebriedad resulta positivo, pero tal vez insuficiente.

De acuerdo a la experiencia de Jalisco y otros estados, cuando las multas suben a niveles que no desequilibran la economía del infractor, la incidencia en la reducción del delito por lo general resulta baja, y en muchas ocasiones lo único que acaba por suceder es que se encarece la corrupción.

Como el tema es tan delicado, por el fuerte impacto que tiene sobre vidas humanas, no estaría por demás que tanto la Comisión de Vialidad, así como la de Puntos Constitucionales y el Pleno del Congreso del Estado se den a la tarea de analizar cómo han enfrentado el tema otras entidades; seguramente encontrarán que los estados más exitosos a este respecto, como es el caso de Nuevo León, han impuesto multas tan elevadas, que afectan la estabilidad financiera de quien delinque, obligándolo a pensar más de dos veces si cometer o no la infracción.

Obviamente, el aumento de la multa no sucede como un hecho aislado, sino como parte de un programa de prevención del delito dentro del cual destaca una campaña de concientización, la obligatoriedad a todos los expendios de alcohol de dar facilidades a quien tenga la figura del Conductor Designado dentro de un grupo, una fuerte pena para aquel policía que acepte el soborno y además, la multa que

puede rondar los 400 salarios mínimos, es decir, los 20 mil pesos, más las penas de detención que en cada caso procedan.

Todo parece indicar que los diputados tienen frente a sí la posibilidad de dejar una huella memorable para la población de Jalisco, si la saben proteger bien, pero eso implicará ver las cosas desde otra perspectiva, pues hablar de quintuplicar la actual multa y aplicar penas administrativas como suspender o cancelar licencias o permisos de conducir, suena a todas luces insuficiente.

Sería recomendable que los diputados de Jalisco se pongan a la altura de los intereses de la población y vayan hasta el fondo cuando de protegerla se trata. Basta ya de perderse en la medianía para evitar desgastes. Ojalá que aquí empiece una nueva era de poner al Estado, a su ciudadanía y a sus leyes en los niveles que merecen para dar resultados.

Más de lo mismo, por lo general, no es una buena solución.